CONTRATO No. 0021 ARC-ENAP-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA INTEGRAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3
(01 de junio de 2026 – 30 de junio de 2026)

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ESCUELAS

CONTRATISTA:
CONSORCIO CADETES CR 2026 (CONTRATO No. 0019 ARC-ENAP 2026)

CARTAGENA, 06 DE JULIO 2026

PRESENTADO A:

ESCUELA NAVAL DE CADETES
"ALMIRANTE PADILLA"

Período 01 de junio de 2026 – 30 de junio de 2026
INFORME MENSUAL TÉCNICO DE INTERVENTORIA No.3

DISTRIBUCIÓN DE COPIAS

No. DE COPIAS	DESTINATARIO DE COPIAS
1	CONSORCIO ESCUELAS S.A.S
2	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

Elaboró: Arq. Carlos Malo Cargo: Residente de Interventoría.	**Reviso y aprobó: Ing. Heraldo Gutiérrez Villegas** Cargo: Director de Interventoría.

CONTENIDO

LISTA DE TABLAS **4**
LISTA DE ILUSTRACIONES **5**
ANEXOS **5**
1. INTRODUCCIÓN **6**
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO **7**
2.2. Localización general del proyecto 9
2.3. Localización específica del proyecto 10
3. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO **10**
4. REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO 11
4.1.1. Representantes de la Entidad Contratante 11
4.1.2. Representantes de los Contratistas 11
4.1.3. Representantes de la Interventoría 11
5. CONTRATO DE OBRA N°0019 ARC-ENAP-2026 ..... **11**
5.1. Información del contrato de obra 11
5.2. Pólizas o garantías contrato de obra según condiciones iniciales 12
5.3. Contratos adicionales, prórroga o modificaciones contractuales 14
5.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra 15
5.5. Información actualizada del contrato de obra 15
5.6. Pólizas o garantías contrato de obra según condiciones actualizadas 16
5.7. Resumen de actividades realizadas por el contratista de obra 17
5.8. Registro fotográfico 18
5.9. Comités de obra 20
5.10. Tiempos perdidos y parálisis en obra 20
5.11. Información Presupuestal del Contrato de Obra 21
5.12. Informe de Avance 26
5.12.1. Avance Físico Presupuestal 26
5.14. Control del equipo del contratista de obra 28
5.15. Control del personal del contratista de obra 28
6. CONTRATO DE INTERVENTORÍA **28**
6.1. Información General del contrato de interventoría 28
6.2. Pólizas o garantías contrato de Interventoría 29
6.3. Contratos adicionales, adiciones y prórroga 30
6.4. Suspensiones y reinicios al contrato de interventoría 30
6.5. Actividades realizadas por interventoría 30
6.5.1. Actividades generales de la interventoría 30

6.5.2. Actividades específicas de la interventoría ejecutadas durante el período 31
6.6. Actas de costos de interventoría 31
6.7. Equipo de la interventoría 31
6.8. Personal de la interventoría 32
6.9. Aportes a la seguridad social y parafiscales del interventor 32
6.10. Control de correspondencia 32
7. COMPONENTE JURÍDICO 33
8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES 33

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Representantes De La Entidad Contratante "ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"." 11
Tabla 2. Representantes del Contratista "CONSORCIO CADETES CR 2026" 11
Tabla 3. Representantes de la Interventoría "CONSORCIO ESCUELAS " 11
Tabla 4. Información general del contrato de obra. 12
Tabla 5. Información de pólizas de cumplimiento entidad estatal 13
Tabla 6. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al contrato de obra ... 13
Tabla 7. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio. 14
Tabla 8. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta inicio. 14
Tabla 9. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra. 15
Tabla 10. Suspensiones y reinicios al contrato de obra 15
Tabla 11. Información general actualizada del contrato de obra. 16
Tabla 12. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otrosí N°1. 17
Tabla 13. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otrosí N°1. 17
Tabla 14. Evidencia fotográfica 19
Tabla 15. Comités de obra 20
Tabla 16. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período. 20
Tabla 17. Presupuesto aprobado 25
Tabla 18. Balance Físico Presupuestal del contrato de obra 26
Tabla 19. Balance financiero facturado Actas Parciales 27
Tabla 20. Avance financiero contrato 0019 ARC-ENAP 2026 27
Tabla 21. Equipos de trabajo del Contratista en este período. 28
Tabla 22. Personal mínimo Contratista de obra 28
Tabla 23. Información general del contrato de interventoría 29
Tabla 24. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del contrato de interventoría 29
Tabla 25. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del acta de inicio de interventoría 30
Tabla 26. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de interventoría. 30
Tabla 27. Suspensiones y retiros al contrato de interventoría 30
Tabla 28. Balance financiero facturado Actas 31
Tabla 29. Avance financiero contrato N° 0021 ARC-ENAP-2026 31
Tabla 30. Listado del personal de Interventoría 32
Tabla 31. Control de correspondencia 32

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Condiciones actuales a intervenir 9
Ilustración 2. Localización ciudad de Cartagena en Colombia. 9
Ilustración 3. Escuela Naval De Cadetes Almirante Padilla 10
Ilustración 4. Curva S – Avance Físico porcentual del presente período 26

ANEXOS

A. Seguimiento semanal avances contratos de obra.
B. Documentos contratistas
C. Actas de comité.
D. Seguridad social y parafiscales del interventor.
E. Comunicados
F. Documentos Interventoría

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por **CONSORCIO ESCUELAS** contiene el **INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 3 DE INTERVENTORÍA**, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 de junio de 2026 – 30 de junio de 2026, el cual muestra de manera resumida las diferentes actividades realizadas como parte del **Contrato de Interventoría No. 0021 ARC-ENAP 2026** objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA INTEGRAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"**

En este Informe, la Interventoría hace una descripción al **ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"** de las actividades realizadas, de tal manera que le permita tener a la entidad una visión general del desarrollo del **contrato de obra** asignados, desde la firma del acta de inicio, en sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y demás.

En este informe se presentará también una descripción general del proyecto, información del contrato de Obra y de Interventoría, el estado general de los contratos, junto con el avance de las actividades contratadas, el detalle de los recursos humanos y de equipos que involucran los contratistas en el período en cuestión. Finalmente se presenta un registro fotográfico que permite observar el avance de las obras más específicas y un análisis del estado actual del contrato dejando las recomendaciones y conclusiones pertinentes.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", ubicada en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, en zona urbana, lidera procesos orientados al fortalecimiento de la formación integral de los futuros oficiales de la Armada Nacional y de la Marina Mercante. En cumplimiento de su función misional de formar y capacitar a su personal militar y civil, la Escuela ha identificado la necesidad urgente de intervenir parte de su infraestructura física para garantizar condiciones óptimas de seguridad, confort, funcionalidad y cumplimiento normativo.

A través de un diagnóstico técnico liderado por la Oficina de Planeación y supervisado por la Dirección de Construcciones e Infraestructura de la Armada Nacional, se realizó una evaluación integral del estado de conservación de las edificaciones e instalaciones deportivas, considerando aspectos como su antigüedad, exposición a factores ambientales propios del entorno costero, nivel de uso y condiciones actuales de mantenimiento.

Como resultado, se priorizó el desarrollo de un proyecto de mantenimiento mayor para tres componentes fundamentales de la infraestructura de la Escuela: el edificio Alfa Sextantis, los escenarios deportivos y los bienes inmuebles institucionales. La intervención responde al deterioro evidente de estas instalaciones, el cual representa un riesgo para la seguridad de sus usuarios y afecta negativamente los procesos formativos y académicos.

Uno de los principales componentes a intervenir en la presente vigencia es el edificio de aulas Alfa Sextantis, una infraestructura académica fundamental para la formación profesional de los cadetes de la Escuela Naval "Almirante Padilla". Construido en el año 2015, este edificio ha comenzado a evidenciar un progresivo deterioro debido a factores ambientales propios de su ubicación costera, así como al uso intensivo. Problemas como la corrosión de su estructura metálica, filtraciones en cubierta y ventanas, carpintería metálica en mal estado y fallas en los sistemas sanitarios hacen indispensable una intervención correctiva de nivel mayor. Estas acciones buscan recuperar las condiciones de seguridad, funcionalidad y confort necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas en este edificio estratégico.

De forma paralela, el segundo componente prioritario del proyecto está enfocado en la recuperación de escenarios deportivos esenciales para la formación física y táctica de los cadetes. Si bien la Escuela Naval cuenta con catorce escenarios deportivos, el presupuesto disponible permite intervenir de manera prioritaria uno de ellos: la pista de atletismo. Este espacio ha sido seleccionado por su alto grado de deterioro y su importancia estratégica para el desarrollo de actividades regulares de entrenamiento, así como para la realización de los Juegos Interescuelas 2026, que tendrán lugar en las instalaciones de la Escuela Naval. El objetivo es adecuar y mantener este escenario conforme a los estándares técnicos y normativos exigidos, garantizando así un entorno seguro, funcional y motivador para los cadetes y la comunidad deportiva institucional.

Finalmente, el tercer frente del proyecto comprende la intervención de bienes inmuebles institucionales localizados en distintos sectores de la Escuela Naval. Este componente incluye el mantenimiento integral de los baños del primer piso del edificio Comando, ubicado en el sector administrativo del Batallón de Cadetes; la rehabilitación de los baños de la capilla y la casa cural; y el mantenimiento de la estructura metálica de la cubierta del campo de paradas. Estos espacios presentan más de quince (15) años sin intervenciones significativas de mantenimiento, lo que ha generado un notorio desgaste en los acabados, deterioro de los elementos sanitarios y pérdida de funcionalidad de los sistemas hidráulicos y eléctricos. En consecuencia, se

evidencia la necesidad urgente de realizar acciones correctivas que permitan restablecer sus condiciones de salubridad, accesibilidad, presentación institucional y confort.

Adicionalmente, el mantenimiento de la cubierta metálica del campo de paradas es una acción prioritaria debido a la exposición permanente a la radiación solar, humedad y salinidad del ambiente costero, factores que aceleran la corrosión y comprometen la estabilidad estructural. Cabe resaltar que, de acuerdo con el presupuesto asignado para la presente vigencia, las intervenciones se ejecutarán de manera focalizada sobre las áreas que presentan mayor deterioro, priorizando aquellas que representen riesgo para la seguridad, afectación a la operación institucional o impacto visual en los espacios de mayor representatividad.

Con la ejecución de este frente se busca preservar la integridad de los bienes inmuebles de la Escuela Naval, asegurar su funcionalidad operativa y garantizar ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades ceremoniales, religiosas y administrativas de la institución.

Además, se trata de un mantenimiento especializado de niveles IV y V que, por su complejidad y requerimientos técnicos, no puede ser ejecutado por fuerza propia, razón por la cual se requiere la contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica, operativa y logística para realizar las obras de mantenimiento correctivo mayor.

En conclusión, este proyecto representa una inversión estratégica que busca preservar y potenciar la vida útil de activos esenciales para la formación de los cadetes, elevar la calidad de los espacios institucionales acreditados en alta calidad ante el Ministerio de Educación Nacional y garantizar que la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" continúe cumpliendo su misión con los más altos estándares de excelencia y seguridad.

2.1. Descripción de las condiciones actuales a intervenir

De acuerdo con el diagnóstico técnico realizado por la Oficina de Planeación de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", se identificó que las edificaciones objeto del presente proceso de contratación presentan un estado de conservación entre regular y malo.

En consecuencia, se hace necesario ejecutar actividades de mantenimiento mayor que garanticen condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y durabilidad en los siguientes componentes: el edificio de aulas Alfa Sextantis (uso académico); los escenarios deportivos, representados por la pista de atletismo; y los bienes inmuebles institucionales, que incluyen los baños del edificio Comando, los baños de la casa cural y la capilla, así como la estructura metálica de la cubierta del campo de paradas.

Dichas intervenciones están orientadas a la recuperación integral de la infraestructura, con el propósito de asegurar su utilización continua en los procesos de formación académica, física y táctica de los cadetes, teniendo en cuenta las condiciones ambientales y operativas propias de una unidad militar ubicada en zona urbana de la ciudad de Cartagena de Indias.

Nº	Infraestructura	Tipo de Uso	Estado Actual
1	Pista de Atletismo – Campo ENAP (Bienestar)	Bienestar	Malo
2	Aulas – Alfa Sextantis	Educación	Malo
3	Edificio Comando	Operativo	Regular
4	Mausoleo y Casa Cural	Bienestar	Malo

Ilustración 1. Condiciones actuales a intervenir
Fuente: Anexo 1 – Anexo Técnico

2.2. Localización general del proyecto



Ilustración 2. Localización ciudad de Cartagena en Colombia.
Fuente: Anexo 1 – Anexo Técnico

Cartagena de Indias, oficialmente Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, está localizada en el norte del departamento de Bolívar a orillas del mar Caribe. Se encuentra a 10°25'30" latitud norte y 75°32'25" de longitud oeste

Cartagena de Indias está rodeada por el Mar Caribe y delimitada por sus vecinos aledaños al oriente; al suroccidente con Córdoba y Sucre (por las islas que tiene bajo su jurisdicción) y al último departamento por la parte continental.

Se encuentra en una zona costera típica, accidentada e irregular, conformada por procesos geológicos relacionados con el mar. Entre los elementos geográficos más importantes de la ciudad se encuentran las

formaciones insulares de Barú y Tierrabomba junto a otras islas menores, el archipiélago del Rosario, la bahía de Cartagena de Indias, la bahía de Barbacoas, y lagunas costeras como la ciénaga de Tesca o de la Virgen. La zona es además un área de confluencia marina y fluvial debido a la presencia de la desembocadura del canal del Dique que generan formaciones de tipo delta en la bahía de Cartagena y Barbacoas.

2.3. Localización específica del proyecto

En la siguiente ilustración, se identifica el mapa de la Región Caribe, con las ubicaciones de cada una de las asignaciones por cada contratista con su respectiva intervención:



Ilustración 3. Escuela Naval De Cadetes Almirante Padilla

Fuente: https://www.google.com/maps/place/Escuela+Naval+De+Cadetes+Almirante+Padilla/@10.3904036,-75.5076827,11.75z/data=!4m6!3m5!1s0x8ef6250703b5c415:0x88ec9947deecc31c!8m2!3d10.3920637!4d-75.5266791!16s%2Fg%2F11fjy6qvb0!5m1!1e4?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI0MDgyOC4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

3. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El presente proyecto se enmarca dentro de la tipología de infraestructura social, según la clasificación definida por los Pliegos Tipo de Colombia Compra Eficiente, al estar orientado al mejoramiento de espacios académicos y deportivos fundamentales para la formación integral del personal de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla". Su ejecución se acoge a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, bajo la modalidad de licitación pública de obra, garantizando los principios de transparencia, economía y selección objetiva. Al tratarse de un mantenimiento mayor y reparaciones locativas, no se requiere licencia de construcción, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015 y demás normas urbanísticas vigentes. Las intervenciones cumplirán con los lineamientos técnicos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10), la NTC 1500, y demás normas técnicas aplicables para garantizar la seguridad, durabilidad y funcionalidad de las obras. El seguimiento y control del contrato se efectuará con base en las especificaciones técnicas desarrolladas por la Oficina de Planeación de la Escuela Naval, las cuales se

adjuntan como anexo al presente documento, y que definen las actividades, criterios de calidad y niveles de intervención requeridos.

4. REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO

En las tablas de LA 1 a la 3 que se presentan a continuación, muestran los representantes legales, directores y/o supervisores de las entidades involucradas en el proyecto: por la entidad contratante **ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"**, por los contratistas y por la interventoría.

4.1.1. Representantes de la Entidad Contratante

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	Capitán de Fragata-Gerente de proyecto - ENAP	CF. CHRISTIAN VARGAS
	Teniente de Corbeta-Supervisor del contrato de Interventoría- oficina de planeación ENAP	Tk AGUIRRE MESA DANIEL

Tabla 1. Representantes De La Entidad Contratante "ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"."
Fuente: Elaboración propia

4.1.2. Representantes de los Contratistas

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
CONSORCIO CADETES CR 2026	REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA
	DIRECTOR DE PROYECTO	JORGE EDUARDO RAMIREZ CABRERA

Tabla 2. Representantes del Contratista "CONSORCIO CADETES CR 2026"
Fuente: Elaboración propia

4.1.3. Representantes de la Interventoría

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
CONSORCIO ESCUELAS	REPRESENTANTE LEGAL	FELIPE ANDRES ANGULO GUZMAN
	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	HERALDO GUTIERREZ VILLEGAS

Tabla 3. Representantes de la Interventoría "CONSORCIO ESCUELAS "
Fuente: Elaboración propia.

5. CONTRATO DE OBRA N°0019 ARC-ENAP-2026

5.1. Información del contrato de obra

La siguiente tabla, contiene la información general del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
OBJETIVO	Referencia: CONTRATO DE OBRA N°0019 ARC-ENAP 2026 "CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA."

ALCANCE	El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. 0103 ARC-ENAP 2025, los cuales hacen parte integral del Contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios, materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 - Formulario de Presupuesto Oficial. El señor EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 80.094.040 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal del CONSORCIO CADETES CR 2026, con NIT No. 902.047.780-1 y la señora Capitán de Navío ANGÉLICA MARÍA SUÁREZ GIL, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.541.633 expedida en Cartagena, en su calidad de Jefe del Departamento Logístico Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 2 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.
CONTRATO DE OBRA N°	0019 ARC-ENAP 2026
CONTRATISTA	**CONSORCIO CADETES CR 2026**
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE ABRIL DE 2026
VALOR INICIAL	$3.814.146.953,94
PLAZO TOTAL	HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR	CONSORCIO ESCUELAS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**Valor**
CDP	226	$6,426,847,000,00
CRP	11326	$3.814.146.953,94

Tabla 4. Información general del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

5.2. Pólizas o garantías contrato de obra según condiciones iniciales

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor de la ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" las garantías que amparen la ejecución del contrato de obra N°0019 ARC-ENAP 2026 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°SGPL-251800812-1 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N° LBCO-251751625-1, correspondiente a cumplimiento entidad estatal expedidas por la compañía ZURICH COLOMBIA SEGUROS; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

CONSORCIO ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. SGPL-251800812-1							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y ocho (8) meses más.	30	30/03/2026	25/05/2027	$1.144.244.086,18
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓNES	Plazo de ejecución del contrato y un (1) año más	5	30/03/2026	25/09/2029	$190.707.347,69
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	40	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1.525.658.781,57
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	1 años, 1 meses y 30 días	20	SI AMPARA 1 AÑOS, 1 MESES Y 30 DÍAS		$ 762.829.390,78
APROBADA POR LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA": MARZO DE 2026							

Tabla 5. Información de pólizas de cumplimiento entidad estatal.
Fuente: Propia del autor

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. LBCO-251751625-1							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	400 SMLV	30/03/2026	30/03/2026	$ 700.362.000
APROBADA POR LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA": MARZO DE 2026							

Tabla 6. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al contrato de obra
Fuente: Propia del autor

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. SGPL-251800812-1							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y ocho (8) meses más.	30	13/04/2026	25/05/2027	$1.144.244.086,18
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓNES	Plazo de ejecución del contrato y un (1) año más	5	13/04/2026	25/09/2029	$190.707.347,69
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	40	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1.525.658.781,57

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. SGPL-251800812-1							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	1 años, 1 meses y 30 días	20	SI AMPARA 1 AÑOS, 1 MESES Y 30 DÍAS		$ 762.829.390,78
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR INTERVENTORIA: ABRIL DE 2026							

Tabla 7. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. LBCO-251751625-1							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	400 SMLV	13/04/2026	25/10/2026	$ 700.362.000
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR INTERVENTORIA: ABRIL DE 2026							

Tabla 8. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta inicio.
Fuente: Propia del autor.

5.3. Contratos adicionales, prórroga o modificaciones contractuales

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
Otrosí N°1	19/06/2026	N/A	$ 832.209.707,63	Durante el período objeto del presente informe se suscribió el Otrosí No. 1 al Contrato de Obra No. 0019 ARC-ENAP-2026, mediante el cual se realizó una adición de recursos con el propósito de incorporar al contrato la ejecución de mayores cantidades de obra y actividades no contempladas inicialmente, identificadas como necesarias para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual. Como consecuencia de esta modificación, se actualizó el presupuesto del contrato y se ajustó la programación de ejecución, incorporando las nuevas actividades y las cantidades adicionales aprobadas, sin que ello implicara la

				modificación del plazo contractual vigente.

Tabla 9. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

5.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra

A continuación, se relacionan las suspensiones y reinicios presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
N/A					

Tabla 10. Suspensiones y reinicios al contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

5.5. Información actualizada del contrato de obra

La siguiente tabla, contiene la información general actualizada del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
OBJETIVO	Referencia: CONTRATO DE OBRA N°0019 ARC-ENAP 2026 "CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA."
ALCANCE	El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. 0103 ARC-ENAP 2025, los cuales hacen parte integral del Contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios, materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 - Formulario de Presupuesto Oficial. El señor EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 80.094.040 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal del CONSORCIO CADETES CR 2026, con NIT No. 902.047.780-1 y la señora Capitán de Navío ANGÉLICA MARÍA SUÁREZ GIL, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.541.633 expedida en Cartagena, en su calidad de Jefe del Departamento Logístico Escuela Naval de

	Cadetes "Almirante Padilla" asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 2 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.
CONTRATO DE OBRA N°	0019 ARC-ENAP 2026
CONTRATISTA	**CONSORCIO CADETES CR 2026**
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE ABRIL DE 2026
VALOR INICIAL	$3.814.146.953,94
OTROSI N°1 ADICIÓN EN RECURSOS	$ 832.209.707,63
VALOR FINAL	$ 4.646.356.661,57
PLAZO TOTAL	HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR	CONSORCIO ESCUELAS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**Valor**
CDP	226	$6,426,847,000,00
CRP	11326	$3.814.146.953,94

Tabla 11. Información general actualizada del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

5.6. Pólizas o garantías contrato de obra según condiciones actualizadas

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor de la ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" las garantías que amparen la ejecución del contrato de obra N°0019 ARC-ENAP 2026 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°SGPL-251800812-1 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N° LBCO-251751625-1, correspondiente a cumplimiento entidad estatal expedidas por la compañía ZURICH COLOMBIA SEGUROS; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS SEGÚN OTROSI n°1 DEL CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. SGPL-251800812-1							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y ocho (8) meses más.	30	13/04/2026	25/05/2027	$1.393.906.998,47
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓNES	Plazo de ejecución del contrato y un (1) año más	5	13/04/2026	25/09/2029	$232.317.833,07
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	40	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1.858.542.664,62

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. SGPL-251800812-1							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	1 años, 1 meses y 30 días	20	SI AMPARA 1 AÑOS, 1 MESES Y 30 DÍAS		$ 929.271.332,31
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN: JUNIO DE 2026							

Tabla 12. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otrosí N°1.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. LBCO-251751625-1							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	400 SMLV	13/04/2026	25/10/2026	$ 700.362.000
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN: JUNIO DE 2026							

Tabla 13. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otrosí N°1.
Fuente: Propia del autor.

5.7. Resumen de actividades realizadas por el contratista de obra

Durante el período objeto del presente informe, el contratista concentró la ejecución del proyecto en las actividades correspondientes a la ruta crítica, relacionadas con el suministro e importación del sistema sintético para la pista de atletismo. En este sentido, culminó el proceso de fabricación del material especializado y adelantó las actividades de alistamiento, consolidación de la carga, reserva de espacios navieros, gestión documental para la exportación y coordinación logística para el embarque internacional.

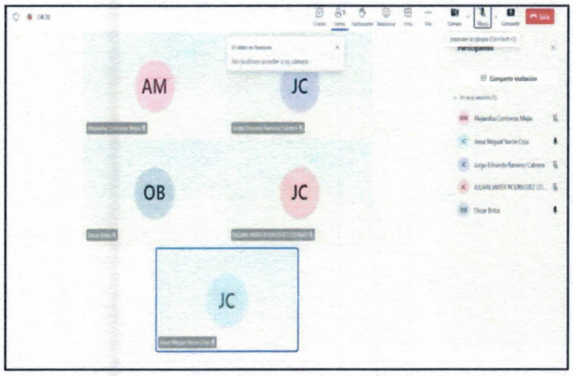
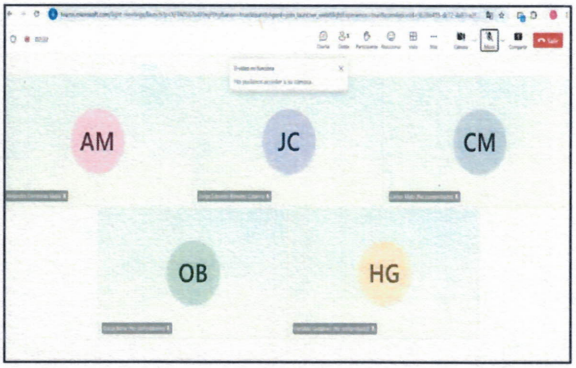
Posteriormente, como consecuencia de las afectaciones presentadas en la cadena logística internacional y la congestión portuaria en Asia, el contratista actualizó el cronograma de importación, presentó a la Interventoría el informe técnico correspondiente y estructuró un Plan de Contingencia orientado a garantizar la ejecución del proyecto dentro del plazo contractual vigente. Así mismo, durante el período se formalizó el Otrosí No. 1 al contrato de obra, mediante el cual se incorporaron los recursos adicionales requeridos para la ejecución del alcance contractual y se actualizó la programación del proyecto.

Finalmente, se dio inicio al tránsito marítimo internacional del sistema sintético con el zarpe del embarque desde Hong Kong, manteniéndose el seguimiento permanente al itinerario de la carga y a los hitos logísticos asociados al proceso de importación, nacionalización y posterior entrega del material en obra.

Es pertinente aclarar que con el fin de fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y medición del avance del proyecto, las actividades inicialmente agrupadas dentro del cronograma bajo los conceptos generales de suministro e instalación del sistema sintético de la pista de atletismo fueron desagregadas en etapas específicas correspondientes a fabricación del material, coordinación logística internacional, transporte marítimo, nacionalización, transporte terrestre al sitio de obra e instalación del sistema deportivo. Esta descomposición permitió establecer hitos de control claramente definidos y medibles, facilitando la verificación objetiva de los

avances reales del contrato, el seguimiento a la gestión del proveedor internacional y la identificación oportuna de posibles riesgos o desviaciones que pudieran impactar la ejecución del proyecto, garantizando así una evaluación más precisa del desempeño contractual y del cumplimiento de la programación establecida.

5.8. Registro fotográfico

	
1. Comité de seguimiento técnico N°8	2. Comité de seguimiento técnico N°8
	
3. Directrices del tipo de árbol y lugar de siembra de los mismos de conformidad con los ponderables del contrato de obra	4. Comité de seguimiento técnico N°9

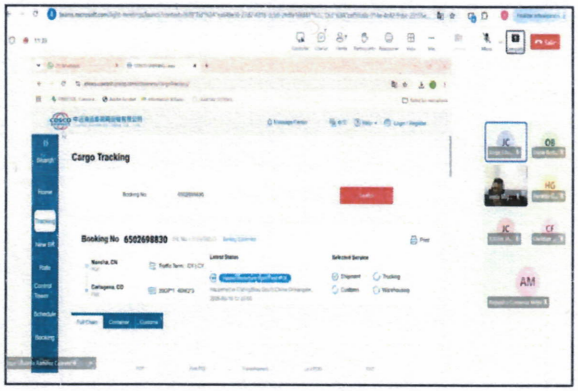
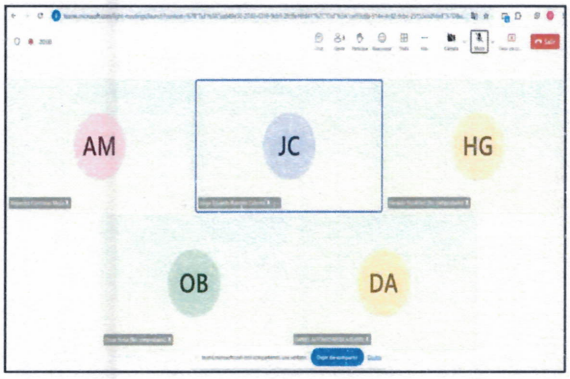
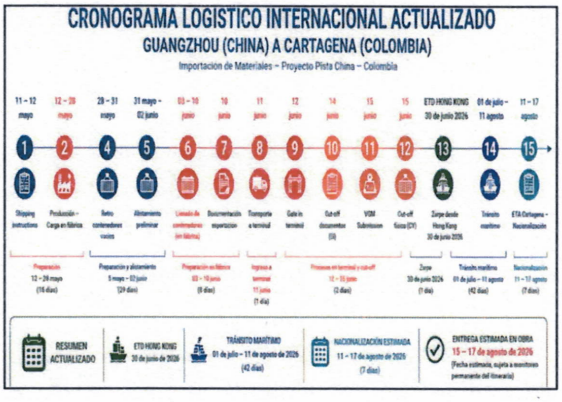
	
5. Evidencia de cargue de material sintético en china	6. Comité de seguimiento técnico N°10
	
7. Comité de seguimiento técnico N°11	8. Seguimiento estado de importación del material
	
9. Estado transporte marítimo del material sintético	10. Cronograma logístico internacional actualizado

Tabla 14. Evidencia fotográfica
Fuente: Elaboración propia.

5.9. Comités de obra

Durante el periodo del presente informe se realizaron 4 comités de obra, seguido de varios recorridos de obra en campo

DESCRIPCIÓN	FECHA
Acta de comité Técnico N°8	02-junio-2026
Acta de comité Técnico N°9	09-junio-2026
Acta de comité Técnico N°10	16-junio-2026
Acta de comité Técnico N°11	23-junio-2026
Acta de comité Técnico N°12	30-junio-2026

Tabla 15. Comités de obra
Fuente: Elaboración propia

5.10. Tiempos perdidos y parálisis en obra

A continuación, se resumen las pérdidas de tiempo a lo largo del período:

PÉRDIDAS DE TIEMPO		
Descripción	Periodo (Días)	Observación
Lluvia	0	
Paros Laborales	0	
Falta de Materiales	0	
Accidentes Laborales	0	

Tabla 16. Cuadro de pérdidas de tiempo laboral en el período.
Fuente: Elaboración propia.

5.11. Información Presupuestal del Contrato de Obra

A continuación, se muestra una tabla en donde se relaciona la información presupuestal del contrato de obra, según el Otro si N°1:

BALANCE MODIFICATORIO DE OBRA										
ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Actividad)	UND	VALORES CONTRACTUALES			CANTIDAD DE MAYORES Y MENORES		PRESUPUESTO ACTUALIZADO		
			CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL	(+)	(-)	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	PISTA DE ATLETISMO									
1.1	PRELIMINARES									
1.1.1	Corte y retiro de capa de caucho sintético de 14 mm sobre carpeta asfáltica, Incluye retiro y transporte de carga de material de escombros a vertedero y/o escombreras aprobadas por las Autoridades Ambientales locales, elementos, materiales, herramientas, equipos, mano de obra, y transporte y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	2000	$ 14.133,00	$ 28.266.000,00	2372,3		4372,33	$ 14133,00	$ 61.794.139,89
1.1.2	Fresado de pavimento asfaltico, Incluye retiro y transporte de carga de material de escombros a vertedero y/o escombreras aprobadas por las Autoridades Ambientales locales, elementos, materiales, herramientas, equipos, mano de obra, y transporte y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	140	$ 47.353,00	$ 6.629.420,00		140	$ 0,00	$ 47353,00	$ 0,00
1.1.3	Excavación de la base y la subbsase, Incluye retiro y transporte de carga de material de escombros a vertedero y/o escombreras aprobadas por las Autoridades Ambientales locales, elementos, materiales, herramientas, equipos, mano de obra, transporte y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	1200	$ 39.460,00	$ 47.352.000,00		1200	$ 0,00	$ 39460,00	$ 0,00
1.2	OBRAS DE DRENAJE									
1,2,1	Suministro e Instalación de Geotextil NT 1600S 1 mt × 3,5 mt – Pavco o similares, sobre la superficie previamente nivelada de alta resistencia para soportar las cargas de tensión, incluye suministros e instalación de los materiales y todo lo requerido para la correcta ejecución y funcionamiento de la actividad.	M2	2000	$ 20.398,00	$ 40.796.000,00		2000	0,00	$ 20398,00	$ 0,00
1.3	AFIRMADOS									
1,3,1	Suministro e instalación de base granular clase A, compactada cada 15 cm de espesor incluye herramientas, equipos, mano de obra, transporte y todo lo necesario para su correcta ejecución, este material y su instalación deben cumplir con la Norma World Athletics.	M3	300	$ 139.262,00	$ 41.778.600,00		300	0,00	$139262,00	$ 0,00

1.4	PAVIMENTO ASFALTICO									$ 0,00
1,4,1	Suministro e instalación de Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-0, incluye herramientas, equipos, mano de obra, transporte y todo lo necesario para su correcta ejecución, este material y su instalación deben cumplir con la Norma World Athletics.	M2	2000	$ 5.618,00	$11.236.000,00		2000	0,00	$ 5618,00	$ 0,00
1,4,2	Suministro e instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-2, Con un espesor de 7 cm, incluye asfalto, equipos, herramientas, mano de obra, transporte y todo lo necesario para su correcta ejecución, este material y su instalación deben cumplir con la Norma World Athletics.	M3	140	$ 940.175,00	$ 131.624.500,00		140	0,00	$ 940175,00	$ 0,00
1.5	RECUBRIMIENTO SINTETICO									
1,5,1	Suministro e instalación de imprimante poliuretánico de baja viscosidad, bicomponente o one-component moisture-cure, específicamente formulado para adhesión entre carpeta asfáltica y mezclas SBR aglutinadas con resina PU. Producto equivalente a Qualipur 1020 o Polaplast P10. El material se aplicará a un rendimiento de 0,25–0,40 kg/m² por capa, se deberán colocar dos capas antes de colocar el SBR. El material debe presentar adhesión pull-off ≥ 1,0 MPa y cumplir las instrucciones del fabricante en mezcla, pot-life, temperatura de aplicación y curado, incluye herramientas, equipos, mano de obra, transporte y todo lo necesario para su correcta ejecución, este material y su instalación deben cumplir con la Norma World Athletics.	M2	2000	$ 89.512,00	$ 179.024.000,00	2372,3		4372,33	$ 89512,00	$ 391.376.002,96
1,5,2	Suministro e instalación de capa elástica en mezcla de caucho SBR y resina poliuretánica (PU), sobre imprimación tipo Qualipur 1020 o Polaplast P10 o similares. La actividad comprende la formación de una capa elástica con granulado de caucho SBR negro de granulometría 1–3 mm (tipo BASF Elastocoat SBR, Pleximundo SBR 101 o Conica SBR Black o similares), mezclado con resina poliuretánica bicomponente flexible (tipo Conipur 210, Polytan PUR Elastic Binder o Pulastic AG PU Binder o similares). El sistema se aplica con un espesor de 13 a 14 mm, extendido y nivelado en sitio mediante equipo mecánico (maquina Mixer Machine o similares), garantizando uniformidad, adherencia y compatibilidad con el imprimante PU existente. Es totalmente compatible con imprimantes Qualipur 1020 o Polaplast P10 o similares y cumple con los requisitos establecidos por la norma World Athletics para sistemas tipo Sandwich. El consumo estimado es de 10–11 kg/m² de granulado SBR y 1,8–2,2 kg/m² de resina PU, con una mezcla total aproximada de 12 kg/m² y un rendimiento de 1 m² por cada 12 kg de mezcla	M2	2000	$ 379.612,00	$ 759.224.000,00	2372,3		4372,33	$ 379612,00	$ 1.659.788.935,96

	aplicada, incluye herramientas, equipos, mano de obra, transporte y todo lo necesario para su correcta ejecución.									
1,5,3	Suministro e instalación de capa selladora a base de resina poliuretánica bicomponente alifática de alta elasticidad, autolivelante y resistente a rayos UV, formulada para sellar y nivelar la superficie elástica en SBR+PU antes de la aplicación del recubrimiento EPDM. El producto deberá ser totalmente compatible con las capas elásticas SBR+PU aplicadas (tipos Conipur 210, Polytan PUR Elastic Binder, Pulastic AG PU Binder o similares). Podrán emplearse productos equivalentes de reconocidas marcas, tales como Conica Conipur 2210, Polytan PUR Sealer 709, Pleximundo PU Seal 200, Rekortan REK-Seal PU 100 o BASF Elastocoat PU Top Binder 55A o similares. La aplicación se realizará en dos capas continuas, según la porosidad del soporte, mediante rastra de goma o llana metálica, garantizando saturación total y espesor uniforme de 1,0 a 1,5 mm. El consumo estimado será de 1,0–1,5 kg/m² de mezcla PU por capa. El material deberá presentar adhesión mínima ≥ 1,0 MPa, elongación ≥ 100 %, dureza Shore A 60–70 y resistencia UV superior a 1.000 h de exposición, cumpliendo los requisitos de la norma World Athletics. Incluye preparación superficial, mezcla, aplicación, herramientas, equipos, control de espesores, mano de obra calificada, transporte, desperdicios y todo lo necesario para su correcta aplicación, asegurando compatibilidad química y mecánica con las capas subyacentes y la terminación EPDM.	M2	5100	$ 56.877,00	$ 290.072.700,00		727,7	4372,33	$ 56877,00	$ 248.685.013,41
1,5,4	Suministro e instalación de capa de terminación con gránulos EPDM vírgenes de alta pureza color azul, en granulometría 1.0–3.0 mm, especialmente formulados para sistemas tipo sandwich certificados por World Athletics, disponibles en referencias comerciales como Pleximundo EPDM Premium Blue 101, Conica CONIPUR EPDM 1.0–3.5 mm, o Polytan EPDM Granules Color 1–3 mm, o sus equivalentes. Los gránulos deberán presentar estabilidad a rayos UV, solidez del color clase ≥ 8 según ISO 105-B02, baja absorción de humedad (<2 %), alta resistencia al desgarro (>5 N/mm) y compatibilidad comprobada con resinas poliuretánicas alifáticas bicomponentes (tipos Conipur 2210, Polytan PUR Sealer 709, Pleximundo PU Seal 200, BASF Elastocoat PU Top Binder 55A o similares). El sistema se aplicará sobre la capa selladora PU, mediante rastra de goma o llana metálica, garantizando acabado uniforme y adherencia total, con espesor final de 3,0–4,0 mm y un consumo estimado de 3,5–4,0 kg/m² de EPDM y 1,5–2,0 kg/m² de resina PU. El material deberá cumplir con las norma World Athletics, incluyendo preparación superficial, mezcla, aplicación, control de espesores, herramientas, equipos, mano de obra calificada, transporte, limpieza final, desperdicios y todo lo necesario para	M2	5100	$ 226.173,00	$ 1.153.482.300,00		727,7	4372,33	$ 226173,00	$ 988.902.993,09

	garantizar la correcta adherencia, ejecución, acabado uniforme y compatibilidad química y mecánica con las capas subyacentes.									
1,5,5	Suministro e instalación de capa de terminación protectora a base de resina poliuretánica alifática bicomponente color azul, tipo Top Coat PU, formulada para sellar y proteger superficies deportivas de gránulos EPDM vírgenes. Se emplearán productos de reconocida calidad y certificación internacional, tales como Pleximundo PU Top 300, Conica CONIPUR 2500, Polytan PUR Finish 911, o BASF Elastocoat PU Top Binder 55A, o equivalentes aprobados, totalmente compatibles con las capas elásticas SBR+PU y el recubrimiento en EPDM (tipos Pleximundo EPDM Premium Blue 101, CONIPUR EPDM o Polytan EPDM Granuleso equivalentes aprobados). La aplicación se realizará en dos capas delgadas de 0,5 mm cada una, mediante rastra de goma o rodillo, asegurando saturación superficial y acabado uniforme, según especificaciones del fabricante. El material deberá presentar resistencia UV superior a 1.000 h (ASTM G154), adhesión mínima ≥ 1,0 MPa, elongación ≥ 100 %, dureza Shore A 70 ± 5, y cumplir con las normas World Athletics para pistas de atletismo tipo sandwich. Incluye preparación superficial, mezcla de componentes, aplicación, control de espesores, herramientas, equipos, mano de obra calificada, transporte, limpieza final, desperdicios y todos los elementos necesarios para garantizar la correcta ejecución, adherencia, uniformidad, protección y durabilidad del sistema deportivo completo.	M2	5100	$ 47.666,00	$ 243.096.600,00		727,7	4372,33	$ 47666,00	$ 208.411.481,78
1,5,6	Suministro e instalación de sistema de demarcación para carriles de pista atlética, en color blanco reflectivo, aplicado sobre superficie de gránulos EPDM con recubrimiento PU alifático (tipos Pleximundo EPDM Premium Blue 101, Conica CONIPUR EPDM o Polytan EPDM Granules o similares), cumpliendo con los lineamientos de la World Athletics. La pintura será de base poliuretánica alifática o acrílica bicomponente de alto desempeño, formulada para superficies deportivas de caucho y PU, resistente a rayos UV, abrasión, humedad y agentes químicos, tales como Pleximundo Line Mark 500, Conica CONIPUR Line 2010, Polytan PUR Line Paint 230, o equivalentes aprobados. La aplicación se realizará mediante máquina demarcadora o pistola de aire comprimido, empleando cinta guía de precisión para garantizar líneas rectas y uniformes, con un ancho estándar de 50 mm ± 2 mm y espesor seco de 0,5 mm por capa, se deberán colocar 3 capas. Asegurando excelente anclaje al recubrimiento PU y alta resistencia a la abrasión (> 25.000 ciclos Taber). El sistema deberá presentar adhesión mínima ≥ 1,0 MPa, resistencia UV superior a 1.000 h, y retención del color ≥ 90 % tras envejecimiento acelerado, cumpliendo con las normas World Athletics. Incluye limpieza y preparación de la superficie, delimitación,	ML	4094,03	$ 24.498,00	$ 100.295.546,94			4094,03	$ 24498,00	$ 100.295.546,94

	aplicación de pintura, control de espesores y alineación, herramientas, equipos, mano de obra calificada, transporte, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución, garantizando una demarcación precisa, duradera y perfectamente integrada al sistema deportivo existente.									
ITEMS NO PREVISTOS										
N.P 1	Ruteo, limpieza mecánica y sellado de fisuras, en pavimento asfáltico, mediante suministro, calentamiento, transporte, aplicación e instalación de sellante asfáltico elastomérico modificado con polímeros, de aplicación en caliente, incluye preparación de superficie, soplado con aire a presión, equipos especializados, herramientas, mano de obra, desperdicios y demás actividades necesarias para su correcta ejecución y funcionamiento.	ML		$ 15.967,84				2214,95	$ 15967,84	$ 35.367.913,30
COSTOS DIRECTOS					**$ 3.032.877.666,94**					**$ 3.694.622.027,33**
ADMINISTRACIÓN				20%	$ 606.575.533,39				20%	$ 738.924.405,47
IMPREVISTO				1%	$ 30.328.776,67				1%	$ 36.946.220,27
UTILIDAD				4%	$ 121.315.106,68				4%	$ 147.784.881,09
TOTAL AIU				25%	$ 758.219.416,74				25%	$ 923.655.506,83
IVA SOBRE UTILIDAD				19%	$ 23.049.870,27				19%	$ 28.079.127,41
COSTOS INDIRECTOS					**$ 781.269.287,00**					**$ 951.734.634,24**
TOTAL					$ 3.814.146.953,94					$ 4.646.356.661,57

Tabla 17. Presupuesto aprobado
Fuente: Elaboración propia.

5.12. Informe de Avance

Se presenta el resumen del avance financiero, porcentual y en cantidades de las actividades ejecutadas por el contratista y comparadas con el avance programado conforme a la programación de obra vigente.

5.12.1. Avance Físico Presupuestal

En la siguiente ilustración se presenta el balance físico presupuestal por capítulos del proyecto a fecha de corte del presente informe (Anexo A Seguimiento semanal- 1):

PROGRAMADO			EJECUTADO		
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra Programada (%)	1,05%	11,83%	Obra Física Ejecutada (%)	1,05%	11,83%
Valor básico de la Obra programada:	$ 48.660.553,63	$ 549.860.172,69	Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 48.660.553,63	$ 549.860.172,69

DESVIACIÓN				
	%	DIAS	VALOR DE LA DESVIACIÓN SEMANAL	VALOR DE LA DESVIACIÓN ACUMULADA
Desviación	0,00%	0,00	$ 0,00	$ 0,00

Tabla 18. Balance Físico Presupuestal del contrato de obra
Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra la curva S del Avance general del contrato,

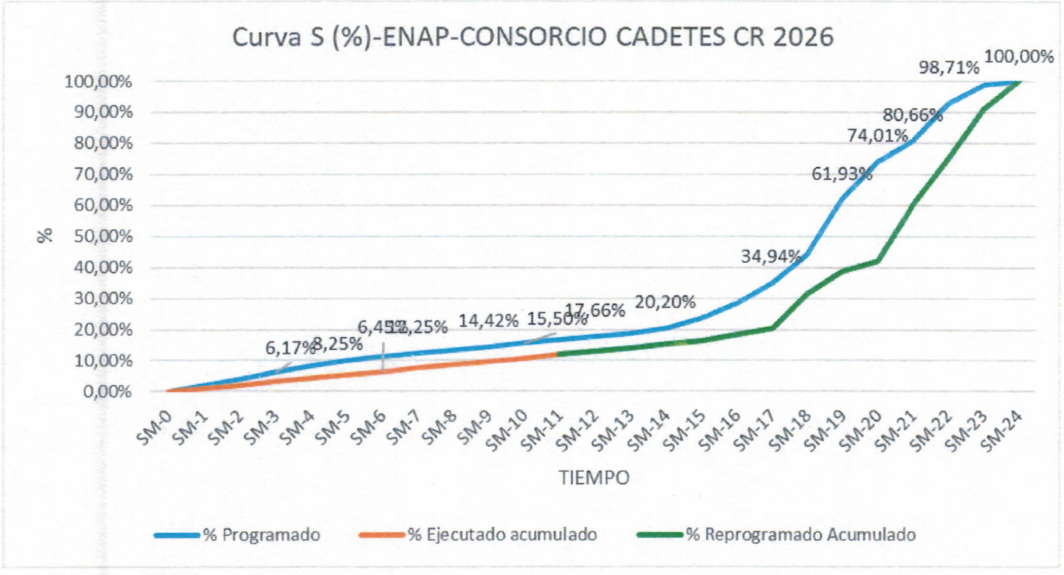


Ilustración 4. Curva S – Avance Físico porcentual del presente período
Fuente: Elaboración propia.

De conformidad con lo reportado en el informe semanal N°10, el proyecto alcanzó un avance físico ejecutado acumulado del 14,42%, frente a un avance programado acumulado del 15,50%, registrando una desviación aproximada del 1,08%. Esta situación obedeció principalmente a las afectaciones presentadas en la cadena logística internacional para el suministro del sistema sintético, derivadas de la congestión portuaria y de los

ajustes en el itinerario marítimo, circunstancias que modificaron las fechas inicialmente previstas para el embarque, tránsito y arribo del material sintético para la pista al puerto de Cartagena.

En atención a esta situación, y una vez suscrito el Otrosí No. 1 al Contrato de Obra, mediante el cual se incorporaron recursos adicionales para la ejecución de mayores cantidades de obra y actividades no contempladas inicialmente, el contratista presentó una reprogramación del cronograma, sustentada en el Plan de Contingencia revisado y aprobado por la Interventoría. Dicha reprogramación reorganiza la secuencia de ejecución de las actividades a partir de la nueva fecha estimada de llegada del sistema sintético al puerto de Cartagena, prevista para el 11 de agosto de 2026, manteniendo la fecha de terminación contractual y estableciendo una redistribución de los rendimientos y frentes de trabajo para recuperar la desviación presentada.

En este sentido, la curva reprogramada refleja el ajuste de la programación a las condiciones logísticas reales del proyecto, concentrando un mayor volumen de ejecución durante las semanas posteriores al arribo del material, cuando se desarrollarán las actividades de nacionalización, transporte al sitio de obra, instalación del sistema sintético y demarcación. De acuerdo con el análisis realizado por la Interventoría, la reprogramación resulta técnicamente consistente con las condiciones actuales del proyecto y constituye el instrumento de seguimiento para verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Contingencia y la culminación del contrato dentro del plazo vigente.

5.13. Cobros contrato de obra.

De acuerdo con la cláusula del contrato de obra

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Valor acumulado (COP)	Saldo por cobrar (COP)
N/A					

Tabla 19. Balance financiero facturado Actas Parciales
Fuente: Elaboración propia.

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	**$**
INVERSION FINAL CONTRATADA	**$**
ACTA PARCIAL N°1	$
INVERSION TOTAL COBRADA	**$**
PORCENTAJE TOTAL COBRADA	**%**

Tabla 20. Avance financiero contrato 0019 ARC-ENAP 2026
Fuente: Elaboración propia

Durante el período objeto del presente informe no se tramitaron, revisaron ni aprobaron actas parciales de obra.

5.14. Control del equipo del contratista de obra

Se registra el seguimiento a la maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras. Para el presente período el contratista empleo los siguientes equipos:

EQUIPO UTILIZADO	
TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
Herramientas menores	1

Tabla 21. Equipos de trabajo del Contratista en este período.
Fuente: Elaboración propia.

5.15. Control del personal del contratista de obra

A continuación, se lista el personal del contratista de obra utilizado durante el período en el proyecto:

EQUIPO DEL CONTRATISTA	
CARGO	CANTIDAD
Director del contrato	1
Residente de obra	1
SISO	1
TOTAL	**3**

Tabla 22. Personal mínimo Contratista de obra
Fuente: Elaboración propia.

6. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Información General del contrato de interventoría

La tabla siguiente, contiene la información del contrato de interventoría:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
OBJETIVO	INTERVENTORÍA TÉCNICA INTEGRAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CONTRATO DE OBRA N°	0021 ARC-ENAP-2026
ALCANCE	El Interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación 0014 ARC-ENAP-2026, los cuales hacen parte integral de este contrato. El Interventor se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios —materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal— en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

	El Interventor y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la "Matriz 3 – Riesgos" y aceptados con la presentación de la propuesta.	
CONTRATISTA	CONSORCIO ESCUELAS	
REPRESENTANTE LEGAL	FELIPE ANDRES ANGULO GUZMAN	
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE ABRIL DE 2026	
VALOR INICIAL	$530.609.100.00	
PLAZO TOTAL	6 MESES	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13 DE OCTUBRE DE 2026	
SUPERVISOR	Tk AGUIRRE MESA DANIEL	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	426	$530.625.000,00
RP	1206	$530.609.100,00

Tabla 23. Información general del contrato de interventoría
Fuente: Propia del autor.

6.2. Pólizas o garantías contrato de Interventoría

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor de LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" garantías que amparen la ejecución del contrato No. 0021 ARC-ENAP-2026 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N° M-100297023 ampara el cumplimiento del contrato, las cuales fueron expedidas por la compañía MUNDIAL DE SEGUROS; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° M-100297023							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Hasta la ejecución del contrato	20	06/04/2026	06/02/2027	106.121.820,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	15	06/04/2026	06/10/2029	79.591.365,00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de Garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.	20	06/10/2026	06/10/2031	106.121.820,00
Aprobada por LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"							

Tabla 24. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del contrato de interventoría
Fuente: Propia del autor.

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101228562							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	20	13/04/2026	13/02/2027	106.121.820,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	15	13/04/2026	13/10/2029	79.591.365,00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de Garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.	20	13/10/2026	13/10/2031	106.121.820,00
Aprobada por LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"							

Tabla 25. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del acta de inicio de interventoría

Fuente: Propia del autor.

6.3. Contratos adicionales, adiciones y prórroga

Para el período correspondiente al del presente informe no se presentó ningún contrato adicional o adiciones prorroga por parte de la interventoría.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
N/A				

Tabla 26. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de interventoría.

Fuente: Propia del autor.

6.4. Suspensiones y reinicios al contrato de interventoría

Hasta la fecha de corte del presente informe no se presentaron suspensiones al contrato de interventoría.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
N/A					

Tabla 27. Suspensiones y retiros al contrato de interventoría

Fuente: Propia del autor.

6.5. Actividades realizadas por interventoría

6.5.1. Actividades generales de la interventoría

Acompañamiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones, especificaciones y condiciones suscritas en los documentos contractuales, paras las diferentes actividades ejecutadas, informando las observaciones, detalles y sugerencias al contratista.

6.5.2. *Actividades específicas de la interventoría ejecutadas durante el período*

- ✓ Control permanente sobre la realización de actividades por parte de los contratistas. En consecuencia, observaciones y recomendaciones sobre las mismas.
- ✓ Control específico sobre el cumplimiento de las obligaciones y términos contractuales.
- ✓ Se realiza acompañamiento y supervisión en el desarrollo de los proyectos.
- ✓ Se lleva control de los comités, visitas y actividades realizadas.
- ✓ Acompañamiento permanente para generar soluciones.
- ✓ Revisión y aprobación de las cuentas de cobro mensuales presentadas por los Contratistas, verificando que en ellas se consignen, de manera clara y precisa, el concepto y valor del servicio prestado, de los bienes o productos entregados y que correspondan con la ejecución del objeto, obligaciones y actividades pactadas y plazos convenidos ante la entidad contratante
- ✓ Elaboración de los informes concernientes a la parte financiera, de las labores realizadas en los contratos de obra vigilados.
- ✓ Seguimiento jurídico del desarrollo de los contratos vigilados, seguimiento a pólizas, revisión de cumplimiento de metas y en los casos donde se identifiquen posibles incumplimientos de parte de los contratistas se ha informado y recomendado al supervisor para iniciar el debido proceso administrativo, de acuerdo con la naturaleza y gravedad del incumplimiento.

..

6.6. Actas de costos de interventoría

De acuerdo con la cláusula del contrato, los pagos del contrato de INTERVENTORÍA se realizarán mediante

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Interventoría (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Saldo (COP)
30/05/2026	Acta Parcial N°1	$ 530.609.100.00	$ 138.547.931,67	$ 392.061.168,33

Tabla 28. Balance financiero facturado Actas
Fuente: Elaboración propia.

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	**$530.609.100.00**
INVERSION FINAL CONTRATADA	$530.609.100.00
ACTA PARCIAL N°1	$ 138.547.931,67
INVERSION TOTAL COBRADA	$ 138.547.931,67
PORCENTAJE TOTAL COBRADO	26,11%

Tabla 29. Avance financiero contrato N° 0021 ARC-ENAP-2026
Fuente: Elaboración propia

Durante el período objeto del presente informe fue tramitada el acta parcial N°1.

6.7. Equipo de la interventoría

El equipo usado por la interventoría durante el período correspondiente se describe a continuación:

- Equipos y dotación de Oficina.
- Oficina ubicada en ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
- Oficina como sede de la interventoría, Ubicada en la Ciudad Cartagena de Indias Departamento de Bolívar, Barrio Marbella carrera 3 No. 46-57 Oficina 1401 Edificio Laguna 46.

- Equipos de transporte.

6.8. Personal de la interventoría

Cargo	Nombre del profesional
Director de interventoría	Heraldo Gutiérrez Villegas
Arquitecta Residente de interventoría N°1	Liliana García Rivas
Ingeniera Residente de interventoría N°1	Alba Marina Pearson
Ingeniera Residente de interventoría N°2	Carlos Malo
Residente HSEQ	Luz Dary Padilla Lara
Coordinador HSEQ	Zamir Garcia

Tabla 30. Listado del personal de Interventoría
Fuente: Elaboración propia.

6.9. Aportes a la seguridad social y parafiscales del interventor

En el **ANEXO D.** se presenta la acreditación de pagos parafiscales del interventor a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales.

6.10. Control de correspondencia

Durante el periodo del presente informe se enviaron y recibieron los siguientes comunicados

Consecutivo	Fecha Oficio	Asunto	Fecha remisión	Remitente	Destinatario	Medio
CC-2026-014	02/05/2026	Informes mensuales 01 de mayo al 21 de mayo de 2026	02/06/2026	Consorcio cadetes CR 2026	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
CE-2026-L1-010	04/06/2026	Solicitud ingreso de personal	04/06/2026	Consorcio Escuelas	ENAP	Correo electrónico
CC-2026-015	03/06/2026	Renovación de ingresos	03/06/2026	Consorcio cadetes CR 2026	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
CC-2026-015	12/06/2026	Información transporte internacional de material sintético	12/06/2026	Consorcio cadetes CR 2026	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
CC-2026-017	19/06/2026	Actualización de pólizas según Modificatorio	19/06/2026	Consorcio cadetes CR 2026	Consorcio Escuelas	Correo electrónico
CE-2026-L1-011	24/06/2026	Solicitud de actualización de ingreso de personal	24/06/2026	Consorcio Escuelas	ENAP	Correo electrónico
CE-2026-L1-012	26/06/2026	Concepto técnico de interventoría sobre la afectación logística del suministro del sistema sintético	26/06/2026	Consorcio Escuelas	ENAP	Correo electrónico

Tabla 31. Control de correspondencia
Fuente: Elaboración propia.

7. COMPONENTE JURÍDICO

Durante el mes de junio de 2026, la Interventoría efectuó el seguimiento jurídico al Contrato de Obra No. 0019 ARC-ENAP-2026, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el trámite de los documentos derivados de la ejecución del proyecto.

En el período se realizó el seguimiento al proceso de modificación contractual promovido por la Entidad, verificándose la revisión y posterior formalización del Otrosí No. 1, mediante el cual se aprobó la adición de recursos para la ejecución de mayores cantidades de obra y actividades no contempladas inicialmente, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. Como consecuencia de dicha modificación, se verificó la actualización de las garantías contractuales correspondientes y la presentación por parte del contratista de la reprogramación de obra ajustada al nuevo alcance del contrato.

Así mismo, la Interventoría realizó el análisis jurídico y contractual del informe presentado por el contratista respecto a las afectaciones generadas por la cadena logística internacional para el suministro del sistema sintético. Como resultado de dicha revisión, se emitió el correspondiente concepto, precisando que, si bien se evidenció la trazabilidad del proceso de adquisición e importación del material y las afectaciones obedecen a circunstancias externas asociadas al transporte marítimo internacional, tales situaciones no constituyen, por sí solas, un reconocimiento automático de suspensión o ampliación del plazo contractual, reiterándose la obligación del contratista de adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

De igual manera, la Interventoría efectuó el seguimiento a la presentación y revisión del Plan de Contingencia elaborado por el contratista como medida para atender la reprogramación logística del suministro del sistema sintético, verificando su coherencia con el cronograma actualizado y emitiendo el correspondiente concepto técnico favorable para su implementación. Finalmente, durante el período se mantuvo el seguimiento permanente a las actuaciones contractuales derivadas de la modificación aprobada y a la ejecución de las obligaciones contractuales, dejando la correspondiente trazabilidad mediante los comités técnicos, comunicaciones y conceptos emitidos por la Interventoría.

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Durante el mes de junio de 2026, la ejecución del proyecto estuvo enfocada principalmente en el desarrollo de las actividades correspondientes al proceso de fabricación, consolidación y logística internacional para el suministro del sistema sintético de la pista de atletismo, así como en la estructuración de las medidas técnicas y contractuales requeridas para garantizar la continuidad del proyecto frente a las modificaciones presentadas en el cronograma de transporte marítimo internacional.

Durante el período se suscribió el Otrosí No. 1 al Contrato de Obra No. 0019 ARC-ENAP-2026, mediante el cual se incorporaron recursos adicionales destinados a la ejecución de mayores cantidades de obra y actividades no contempladas inicialmente, actualizando el presupuesto del contrato sin modificar el plazo contractual vigente. Como consecuencia de esta modificación, el contratista presentó la correspondiente reprogramación de obra, la cual fue revisada y aprobada por la Interventoría al evidenciar su coherencia con el nuevo alcance contractual y las condiciones reales de ejecución.

Así mismo, la Interventoría evaluó el Plan de Contingencia presentado por el contratista para atender las afectaciones derivadas de la cadena logística internacional, concluyendo que incorpora las medidas técnicas,

operativas y logísticas necesarias para reorganizar la ejecución del proyecto a partir de la nueva programación del suministro del sistema sintético, manteniendo la fecha de terminación contractual. En consecuencia, se emitió concepto técnico favorable para su implementación y se aprobó su ejecución como instrumento de seguimiento y control durante la fase restante del contrato.

Finalmente, durante el período se verificó el cumplimiento de los hitos logísticos previstos, confirmándose el zarpe del embarque desde Hong Kong e iniciándose el tránsito marítimo internacional del sistema sintético con destino al puerto de Cartagena, manteniéndose el seguimiento permanente al itinerario de la carga y a los riesgos asociados al proceso de importación hasta su nacionalización y entrega en obra.

RECOMENDACIONES

Se recomienda mantener el seguimiento permanente al cronograma logístico internacional y verificar el cumplimiento de cada uno de los hitos asociados al tránsito marítimo, nacionalización, retiro portuario y transporte terrestre del sistema sintético, con el fin de identificar oportunamente cualquier variación que pueda afectar la programación aprobada.

Se recomienda al contratista dar estricto cumplimiento a la reprogramación aprobada y al Plan de Contingencia implementado, garantizando la disponibilidad oportuna de personal, equipos, materiales y recursos necesarios para ejecutar las actividades previstas inmediatamente después del arribo del sistema sintético al puerto de Cartagena.

Igualmente, se recomienda continuar con el monitoreo permanente del proceso de importación, exigiendo al contratista la actualización continua de la información logística y documental relacionada con el embarque, tránsito marítimo, nacionalización y entrega del material, con el propósito de mantener una adecuada trazabilidad y adoptar oportunamente las medidas de control que resulten necesarias frente a cualquier eventualidad que pueda afectar el desarrollo del proyecto.

Finalmente, se recomienda mantener la coordinación permanente entre la Entidad, el contratista y la Interventoría para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en la reprogramación aprobada, permitiendo ejecutar las actividades restantes dentro del plazo contractual vigente y alcanzar el cumplimiento integral del objeto del contrato.

Cordialmente,

HERALDO JOSÉ GUTIÉRREZ VILLEGAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ESCUELAS

Aprobó: Heraldo Gutiérrez-Director de Interventoría
Revisó: Alejandra Contreras-Coordinadora Técnica
Elaboró: Carlos Malo- Residente de Interventoría

CONSORCIO
ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

A. SEGUIMIENTO SEMANAL AVANCE CONTRATO OBRA

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR
OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

Fecha de elaboración del informe	dia	mes	año	Periodo de Seguimiento	01-06-2026 a 07-06-2026	Informe número	SM-8
	9/06/2026						

Nombre del supervisor	CONSORCIO ESCUELAS	Número contrato de obra	Número contrato de Interventoría
Objeto del contrato de obra	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA."	0019 ARC-ENAP 2026	0021 ARC-ENAP 2026

PROGRAMADO	SEMANAL	ACUMULADO	EJECUTADO	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Programada (%)	1,08%	13,33%	Obra Física Ejecutada (%)	1,08%	13,33%
Valor básico de la Obra programada:	$ 41.251.232,05	$ 508.608.940,64	Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 41.251.232,05	$ 508.608.940,64

DESVIACIÓN	%	DIAS	VALOR DE LA DESVIACIÓN SEMANAL	VALOR DE LA DESVIACIÓN ACUMULADA
Desviación	0,00%	0,00	$ 0,00	$ 0,00

CONTRATO DE OBRA:	
Contratista:	CONSORCIO CADETES CR 2026
Contrato No.	0019 ARC-ENAP 2026
Valor Inicial:	$ 3.814.146.953,94
Valor Actualizado:	$ 3.814.146.953,94
Anticipo _N/A_%	N/A
Valor amortizado:	N/A
Valor a amortizar:	N/A
Plazo Inicial:	5,5 Meses
Plazo Actualizado:	5,5 Meses
Fecha de Iniciación:	13/04/2026
Fecha de Vencimiento:	25/09/2026
Tiempo transcurrido (Días)	56
Tiempo Faltante (Días)	109

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
Interventor:	CONSORCIO ESCUELAS
Contrato No.	0021 ARC-ENAP 2026
Valor Inicial:	$ 530.609.100
Valor Actualizado:	$ 530.609.100
Anticipo _N/A_%	N/A
Valor amortizado:	N/A
Valor a amortizar:	N/A
Plazo Inicial:	6 Meses
Plazo Actualizado:	6 Meses
Fecha de Iniciación:	13/04/2026
Fecha de Vencimiento:	13/10/2026
Tiempo transcurrido (Días)	56
Tiempo Faltante (Días)	127

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Durante la semana se realizó seguimiento técnico, administrativo y de programación al Contrato de Obra, verificando el cumplimiento de las actividades previstas dentro del cronograma contractual y el avance asociado al suministro e instalación del sistema sintético de la pista de atletismo. En el marco del Comité de Seguimiento Técnico N° 8, se revisaron los compromisos adquiridos en sesiones anteriores, efectuando control permanente al proceso de fabricación, disponibilidad y logística internacional del material sintético, principal actividad crítica del proyecto.

Durante la revisión se confirmó que el fabricante culminó satisfactoriamente la producción del material y que la carga se encuentra disponible para despacho, permitiendo avanzar en las gestiones relacionadas con la coordinación logística, reserva de espacios navieros, programación de embarque y preparación de la documentación requerida para el transporte internacional. De igual manera, se realizó seguimiento al cronograma de importación presentado por el contratista, verificando el cumplimiento de los hitos asociados al transporte hacia puerto, ingreso de contenedores a terminal marítimo, trámites documentales, procesos de exportación y programación de salida marítima hacia Colombia.

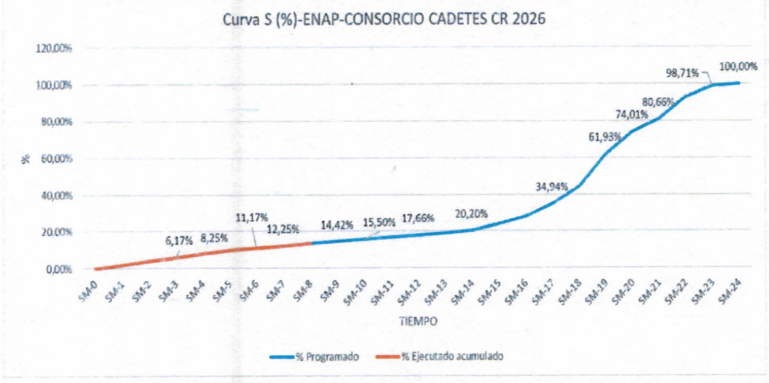
Adicionalmente, se revisó el comportamiento del avance físico del contrato, evidenciándose un porcentaje ejecutado equivalente al programado para el período evaluado, manteniendo el proyecto dentro de los parámetros establecidos en la programación contractual. Asimismo, se efectuó seguimiento al estado de la Modificación Contractual N° 1, relacionada con ajustes por mayores y menores cantidades de obra y la incorporación de actividades complementarias requeridas para la adecuada ejecución del proyecto, verificando el avance del trámite administrativo adelantado por la ENAP.

Finalmente, se participó en la revisión preliminar de la propuesta paisajística y de jardinería planteada por la Escuela Naval, la cual contempla la consolidación de las áreas verdes de los diferentes contratistas de obra en una única zona de intervención con mayor impacto urbanístico y visual. En este sentido, se realizó la evaluación inicial de los aspectos técnicos y logísticos asociados a su implementación, quedando pendiente la definición oficial de la localización y el desarrollo de la propuesta técnica correspondiente por parte del contratista.

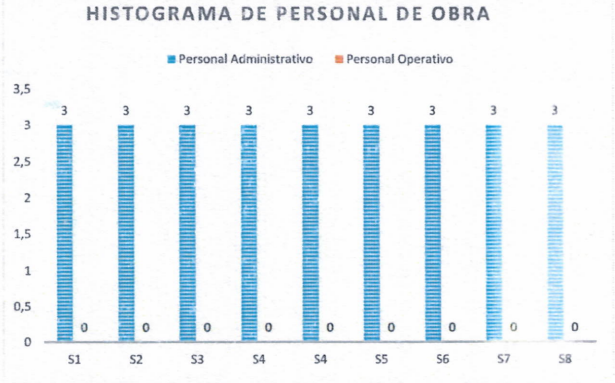
ACTIVIDADES SGSST:

Sin novedades relevantes para la presente semana, dado que el contratista se encuentra ejecutando labores relacionadas con la adquisición de materiales necesarios para su importación. Por otra parte, el personal autorizado para el ingreso a la ENAP corresponde al equipo mínimo del contratista, cuya autorización se encuentra vigente hasta el 20 de junio de 2026.

CURVA "S"



HISTOGRAMA SEMANAL DEL PERSONAL DE OBRA



ACTIVIDADES PROYECTADAS PARA LA SIGUIENTE SEMANA

Para la semana siguiente se proyecta continuar con el seguimiento al proceso de embarque e importación del material sintético, verificando el cumplimiento de los hitos logísticos asociados a la exportación desde China, ingreso al terminal portuario, presentación de documentación de embarque y programación de salida marítima. De igual manera, se realizará seguimiento al trámite de la Modificación Contractual N° 1 por parte de la ENAP. Adicionalmente, se espera contar con la confirmación definitiva del embarque y la actualización del cronograma logístico por parte del contratista.

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR
OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

Fecha de elaboración del informe	dia	mes	año	Periodo de Seguimiento	01-06-2026 a 07-06-2026	Informe número	SM-8
	9/06/2026						

Nombre del supervisor	CONSORCIO ESCUELAS	Número contrato de obra	Número contrato de Interventoría
Objeto del contrato de obra	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA."	0019 ARC-ENAP 2026	0021 ARC-ENAP 2026

PERMISOS Y LICENCIAS

TIPO DE PERMISO	UBICACIÓN	LICENCIA AMBIENTAL	CANTIDAD SUMINISTRADA	OBSERVACIONES
Disposición final de residuos de obra				No se han generado hasta la fecha, el contratista se encuentra en proceso de adquisicón de materiales para importar

PLANES DE TRABAJO	SI	NO	ESTADO	OBSERVACIONES
Plan de Manejo Ambiental	x			
Plan de Calidad	x			
Plan de Gerencia	x			
Plan SST	x			

RECOMENDACIONES

Se recomienda mantener el seguimiento permanente al proceso de embarque, tránsito e importación del material sintético, con el fin de identificar oportunamente cualquier novedad que pueda impactar la programación del proyecto. Asimismo, se recomienda continuar con el trámite de la Modificación Contractual N.° 1 para garantizar la incorporación de los ajustes técnicos y presupuestales requeridos para la adecuada ejecución de las actividades contractuales.

NOVEDADES

Durante el período reportado se confirmó que el material sintético requerido para la pista de atletismo se encuentra fabricado y disponible para despacho internacional, manteniéndose como fecha estimada de zarpe el 08 de junio de 2026. Igualmente, la supervisión informó el avance del trámite de la Modificación Contractual N.° 1, la cual continúa su proceso de revisión y aprobación interna. Adicionalmente, la ENAP presentó una propuesta para la consolidación de las áreas de jardinería de los tres lotes del proyecto en una única zona paisajística, propuesta que se encuentra en evaluación técnica por parte de los involucrados.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

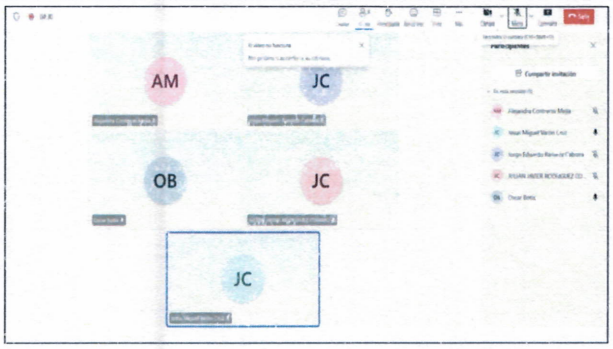
HERALDO JOSE GUTIERREZ VILLEGAS

ARMADA DE COLOMBIA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL REGISTRO FOTOGRAFICO	CONSORCIO ESCUELAS

CONTRATISTA:	CONSORCIO CADETES CR 2026	**OBJETO:**	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURÁ DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA."
Contrato No.	0019 ARC-ENAP 2026	**PERIODO**	SM7: 01-06-2026 a 07-06-2026

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 1



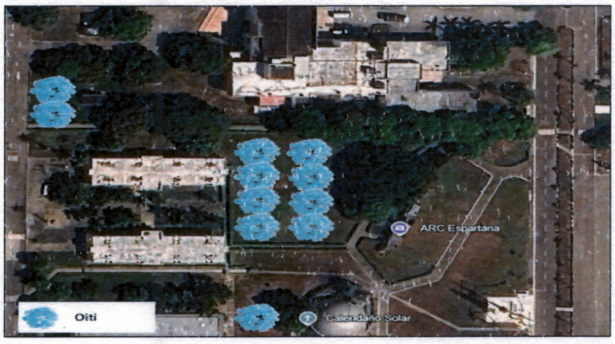
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	2/06/2026
UBICACIÓN:	PLATAFORMA TEAMS
COMENTARIOS:	Comité de seguimeinto técnico N°8

FOTO No. 2



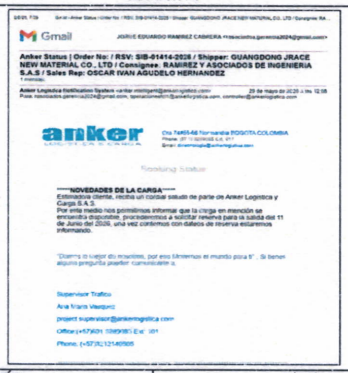
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	2/06/2026
UBICACIÓN:	PLATAFORMA TEAMS
COMENTARIOS:	Comité de seguimeinto técnico N°8

FOTO No. 3



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	2/06/2026
UBICACIÓN:	PLATAFORMA TEAMS
COMENTARIOS:	Comité de seguimeinto técnico N°8

FOTO No. 4



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	2/06/2026
UBICACIÓN:	PLATAFORMA TEAMS
COMENTARIOS:	Comité de seguimeinto técnico N°8

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR
OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

Fecha de elaboración del informe	día	mes	año	Periodo de Seguimiento	08-06-2026 a 14-06-2026	Informe número	SM-9
	16/06/2026						

Nombre del supervisor	CONSORCIO ESCUELAS	Número contrato de obra	Número contrato de Interventoría
Objeto del contrato de obra	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA."	0019 ARC-ENAP 2026	0021 ARC-ENAP 2026

PROGRAMADO	SEMANAL	ACUMULADO	EJECUTADO	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Programada (%)	1,08%	14,42%	Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	13,33%
Valor básico de la Obra programada:	$ 41.251.232,05	$ 549.860.172,69	Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 0,00	$ 508.608.940,64

DESVIACIÓN	%	DIAS	VALOR DE LA DESVIACIÓN SEMANAL	VALOR DE LA DESVIACIÓN ACUMULADA
Desviación	-1,08%	-1,78	-$ 41.251.232,05	-$ 41.251.232,05

CONTRATO DE OBRA:	
Contratista:	CONSORCIO CADETES CR 2026
Contrato No.	0019 ARC-ENAP 2026
Valor Inicial:	$ 3.814.146.953,94
Valor Actualizado:	$ 3.814.146.953,94
Anticipo _N/A_%	N/A
Valor amortizado:	N/A
Valor a amortizar:	N/A
Plazo Inicial:	5,5 Meses
Plazo Actualizado:	5,5 Meses
Fecha de Iniciación:	13/04/2026
Fecha de Vencimiento:	25/09/2026
Tiempo transcurrido (Días)	63
Tiempo Faltante (Días)	102

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
Interventor:	CONSORCIO ESCUELAS
Contrato No.	0021 ARC-ENAP 2026
Valor Inicial:	$ 530.609.100
Valor Actualizado:	$ 530.609.100
Anticipo _N/A_%	N/A
Valor amortizado:	N/A
Valor a amortizar:	N/A
Plazo Inicial:	6 Meses
Plazo Actualizado:	6 Meses
Fecha de Iniciación:	13/04/2026
Fecha de Vencimiento:	13/10/2026
Tiempo transcurrido (Días)	63
Tiempo Faltante (Días)	120

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Durante la semana se realizó seguimiento técnico, administrativo y de programación al Contrato de Obra No. 0019 ARC-ENAP 2026, verificando el estado de avance del proyecto y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los comités anteriores. En el marco del Comité de Seguimiento Técnico N.°9 se efectuó revisión al proceso de embarque e importación del material sintético destinado a la pista de atletismo, principal actividad crítica del proyecto, verificando el estado actual de la logística internacional asociada al suministro.

Durante la sesión, el contratista informó que la fabricación del material sintético fue culminada satisfactoriamente, no obstante, expuso las novedades relacionadas con el proceso logístico internacional del material sintético para la pista de atletismo. Inicialmente, se tenía previsto el embarque del material para el 8 de junio de 2026; sin embargo, explicó que la situación geopolítica internacional y las tensiones en Medio Oriente han generado afectaciones importantes en el mercado marítimo global, ocasionando congestiones portuarias y retrasos considerables en los puertos asiáticos.

Se informó que las demoras en los procesos de embarque han aumentado significativamente debido a la congestión portuaria en China, afectando la disponibilidad y programación de los buques con destino a Latinoamérica. El contratista manifestó que, de acuerdo con la información suministrada por los agentes de carga y las navieras, actualmente se prevé realizar el embarque el día 16 de junio de 2026 desde un puerto satélite con tránsito posterior por Hong Kong y destino final en Cartagena.

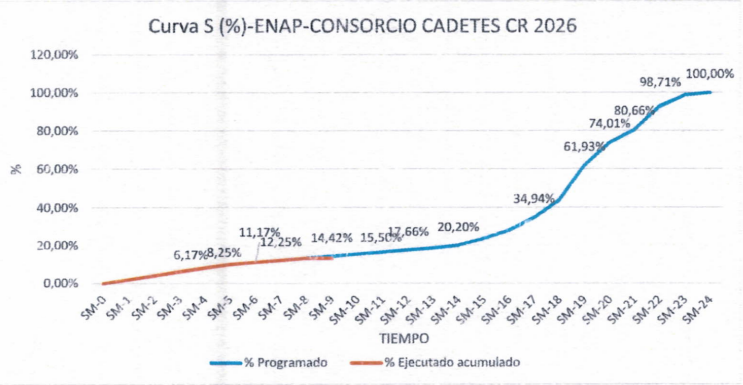
Con base en las nuevas proyecciones logísticas, el contratista estimó que la llegada del material a Cartagena podría efectuarse posterior al 5 de agosto de 2026, contemplando posteriormente un periodo aproximado de cuatro a cinco días para el proceso de nacionalización y entrega en obra. De acuerdo al informe presentado por el contratista de obra, respecto al estado de la logística internacional del material sintético. Conforme a la programación actualizada y a la información suministrada por la naviera y el agente de carga, se estima que el material estará disponible en obra entre los días 09 y 10 de agosto de 2026, una vez culminen los procesos de tránsito marítimo, nacionalización, retiro portuario y transporte terrestre. En consecuencia, las actividades de instalación del sistema sintético para la pista de atletismo se encuentran programadas para iniciar a partir del 10 de agosto de 2026, manteniéndose, según lo informado por el contratista, la compatibilidad con la fecha contractual de terminación del proyecto establecida para el 25 de septiembre de 2026.

Por otro lado, se realizó seguimiento al trámite de la Modificación Contractual No. 1, informándose por parte de la ENAP que la documentación continúa en revisión jurídica. Así mismo, se revisaron los lineamientos para la ejecución de la actividad de jardinería contemplada dentro del proyecto, definiéndose la necesidad de articulación con el contratista del Lote 1 para la consolidación de las áreas paisajísticas previstas por la Entidad.

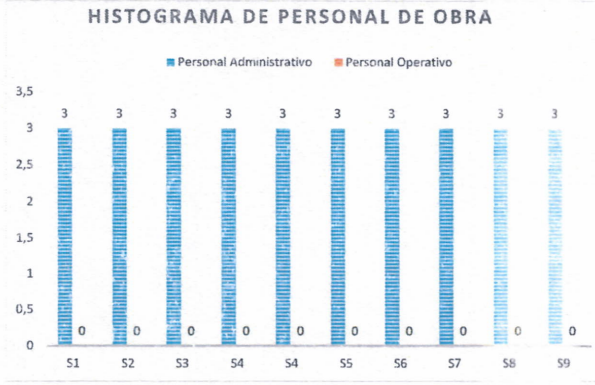
ACTIVIDADES SGSST:

Sin novedades relevantes para la presente semana, dado que el contratista se encuentra ejecutando labores relacionadas con la adquisición de materiales necesarios para su importación. Por otra parte, el personal autorizado para el ingreso a la ENAP corresponde al equipo mínimo del contratista, cuya autorización se encuentra vigente hasta el 20 de junio de 2026.

CURVA "S"



HISTOGRAMA SEMANAL DEL PERSONAL DE OBRA



ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR

OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

Fecha de elaboración del informe	día	mes	año	Periodo de Seguimiento	08-06-2026 a 14-06-2026	Informe número	SM-9
	16/06/2026						

Nombre del supervisor	CONSORCIO ESCUELAS	Número contrato de obra	Número contrato de Interventoría
Objeto del contrato de obra	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA."	0019 ARC-ENAP 2026	0021 ARC-ENAP 2026

ACTIVIDADES PROYECTADAS PARA LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se proyecta continuar con el seguimiento técnico y administrativo al proceso de importación del material sintético destinado a la pista de atletismo, verificando el cumplimiento de los hitos logísticos asociados al traslado de los contenedores hacia el puerto de origen, la consolidación de la carga, el embarque internacional y el seguimiento al itinerario confirmado por la naviera COSCO Shipping.

Así mismo, se realizará seguimiento permanente a la programación logística actualizada presentada por el contratista, verificando el cumplimiento de las fechas estimadas de zarpe desde Asia, tránsito por el puerto de Hong Kong y posterior arribo al puerto de Cartagena, así como las actividades asociadas a los procesos de nacionalización, retiro portuario y transporte terrestre hacia la Escuela Naval de Cadetes.

Adicionalmente, se realizará seguimiento a la estructuración y presentación del plan de contingencia solicitado por la interventoría y la ENAP, el cual deberá contemplar medidas orientadas a mitigar posibles impactos sobre la programación contractual, incluyendo estrategias de recuperación de tiempo, programación de jornadas extendidas y alternativas operativas para garantizar el cumplimiento de los hitos contractuales y de los eventos institucionales programados por la Escuela Naval.

Finalmente, se continuará efectuando seguimiento al trámite de la Modificación Contractual No. 1 y a las actividades de coordinación requeridas para la futura ejecución de las obras de jardinería y paisajismo contempladas dentro del alcance del proyecto, en articulación con los demás contratos que se ejecutan en la ENAP.

PERMISOS Y LICENCIAS

TIPO DE PERMISO	UBICACIÓN	LICENCIA AMBIENTAL	CANTIDAD SUMINISTRADA	OBSERVACIONES
Disposición final de residuos de obra				No se han generado hasta la fecha, el contratista se encuentra en proceso de adquisicón de materiales para importar

PLANES DE TRABAJO	SI	NO	ESTADO	OBSERVACIONES
Plan de Manejo Ambiental	x			
Plan de Calidad	x			
Plan de Gerencia	x			
Plan SST	x			

RECOMENDACIONES

Se recomienda mantener el seguimiento permanente al proceso de importación del material sintético y al cumplimiento del itinerario confirmado por la naviera, considerando que las actividades críticas del proyecto dependen directamente de la disponibilidad oportuna de dicho suministro.

Adicionalmente, se recomienda estructurar y socializar el plan de contingencia solicitado por la interventoría y la ENAP, contemplando medidas de mitigación frente a retrasos logísticos y afectaciones derivadas de la temporada de lluvias, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los hitos contractuales y de los eventos institucionales programados por la Escuela Naval.

NOVEDADES

Durante el período reportado, el contratista informó que las condiciones actuales del mercado marítimo internacional han generado ajustes en la programación inicialmente prevista, principalmente por congestión portuaria en China, restricciones de espacio para embarque y modificaciones operativas de las navieras. No obstante, de acuerdo con la información presentada por el contratista, la fecha estimada de disponibilidad del material en obra continúa siendo compatible con el cronograma vigente del proyecto y con la fecha contractual de terminación establecida para el 25 de septiembre de 2026.

Por otra parte, la ENAP informó que la Modificación Contractual No. 1 continúa en proceso de revisión jurídica y se mantienen en ejecución los compromisos asociados al seguimiento del proceso de importación, la gestión de muestras físicas del material sintético y la coordinación para el desarrollo de las actividades de jardinería contempladas dentro del alcance contractual.

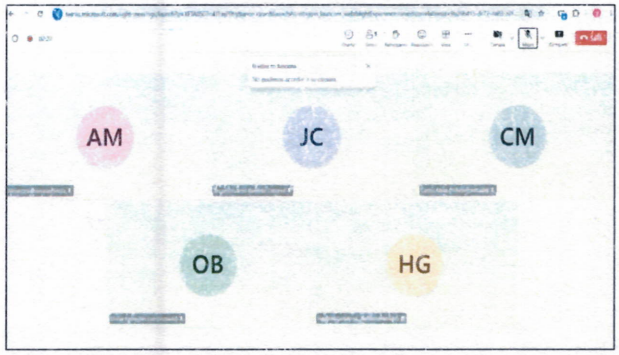
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

HERALDO JOSE GUTIERREZ VILLEGAS

ARMADA DE COLOMBIA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL REGISTRO FOTOGRAFICO	CONSORCIO ESCUELAS

CONTRATISTA:	CONSORCIO CADETES CR 2026	**OBJETO:**	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA."
Contrato No.	0019 ARC-ENAP 2026	**PERIODO**	SM9: 08-06-2026 a 14-06-2026

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 1		**FOTO No. 2**	
			
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	9/06/2026	**FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:**	9/06/2026
UBICACIÓN:	PLATAFORMA TEAMS	**UBICACIÓN:**	PLATAFORMA TEAMS
COMENTARIOS:	Comité de seguimeinto técnico N°9	**COMENTARIOS:**	Comité de seguimeinto técnico N°9
FOTO No. 3		**FOTO No. 4**	
			
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	10/06/2026	**FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:**	10/06/2026
UBICACIÓN:	China	**UBICACIÓN:**	China
COMENTARIOS:	Cargue de material rumbo a puerto	**COMENTARIOS:**	Cargue de material rumbo a puerto

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR
OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

Fecha de elaboración del informe	día	mes	año	Periodo de Seguimiento	08-06-2026 a 14-06-2026	Informe número	SM-10
	22/06/2026						

Nombre del supervisor	CONSORCIO ESCUELAS	Número contrato de obra	Número contrato de Interventoría
Objeto del contrato de obra	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA."	0019 ARC-ENAP 2026	0021 ARC-ENAP 2026

PROGRAMADO	SEMANAL	ACUMULADO	EJECUTADO	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Programada (%)	1,08%	15,50%	Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	13,33%
Valor básico de la Obra programada:	$ 41.251.232,05	$ 591.111.404,74	Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 0,00	$ 508.608.940,64

DESVIACIÓN	%	DIAS	VALOR DE LA DESVIACIÓN SEMANAL	VALOR DE LA DESVIACIÓN ACUMULADA
Desviación	-2,16%	-3,57	-$ 41.251.232,05	-$ 82.502.464,10

CONTRATO DE OBRA:	
Contratista:	CONSORCIO CADETES CR 2026
Contrato No.	0019 ARC-ENAP 2026
Valor Inicial:	$ 3.814.146.953,94
Adición de Recursos:	$ 832.209.707,63
Valor Actualizado:	$ 4.646.356.661,57
Anticipo _N/A_%	N/A
Valor amortizado:	N/A
Valor a amortizar:	N/A
Plazo Inicial:	5,5 Meses
Plazo Actualizado:	5,5 Meses
Fecha de Iniciación:	13/04/2026
Fecha de Vencimiento:	25/09/2026
Tiempo transcurrido (Días)	69
Tiempo Faltante (Días)	96

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
Interventor:	CONSORCIO ESCUELAS
Contrato No.	0021 ARC-ENAP 2026
Valor Inicial:	$ 530.609.100
Adición de Recursos:	$ 0
Valor Actualizado:	$ 530.609.100
Anticipo _N/A_%	N/A
Valor amortizado:	N/A
Valor a amortizar:	N/A
Plazo Inicial:	6 Meses
Plazo Actualizado:	6 Meses
Fecha de Iniciación:	13/04/2026
Fecha de Vencimiento:	13/10/2026
Tiempo transcurrido (Días)	69
Tiempo Faltante (Días)	114

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Durante la presente semana se realizó seguimiento técnico al estado general del Contrato de Obra No. 0019 ARC-ENAP-2026, con especial énfasis en el proceso de suministro e importación del sistema sintético requerido para la rehabilitación de la pista de atletismo de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla".

En el marco del Comité de Seguimiento Técnico N.° 10, la interventoría verificó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en reuniones anteriores, evidenciándose la continuidad del proceso de embarque e importación del material sintético, así como la entrega por parte del contratista del informe técnico relacionado con las afectaciones logísticas internacionales y la congestión portuaria que han impactado la cadena global de suministro.

De igual manera, se efectuó seguimiento al trámite de la Modificación Contractual No. 1, informándose por parte de la supervisión que el documento fue revisado internamente y se encuentra próximo a surtir el proceso de formalización a través de la plataforma SECOP II. Así mismo, se verificó la necesidad de actualizar las garantías contractuales una vez se suscriba la correspondiente modificación.

La interventoría presentó el análisis de avance del proyecto, verificándose una desviación negativa aproximada del 1,08%. Al respecto, se concluyó que dicha desviación obedece principalmente a los ajustes presentados en la logística internacional del material sintético; sin embargo, se determinó que el comportamiento actual del proyecto se mantiene dentro de parámetros aceptables y no constituye una situación crítica que comprometa el cumplimiento del plazo contractual.

Adicionalmente, se realizó seguimiento al estado del transporte marítimo del material sintético, verificándose mediante la plataforma de rastreo de la naviera que los cuatro contenedores continúan en tránsito internacional, manteniéndose como fecha estimada de arribo al puerto de Cartagena el día 04 de agosto de 2026. Se informó igualmente que, una vez culminado el proceso de nacionalización y retiro de la mercancía, se prevé disponer del material para instalación durante la segunda semana de agosto de 2026.

Finalmente, la interventoría recomendó mantener el monitoreo permanente de la programación logística internacional y evaluar medidas de contingencia que permitan mitigar posibles impactos sobre el cronograma del proyecto, acordándose entre las partes continuar con el seguimiento continuo a las fechas reportadas por la naviera y comunicar oportunamente cualquier novedad que pueda afectar la ejecución contractual.

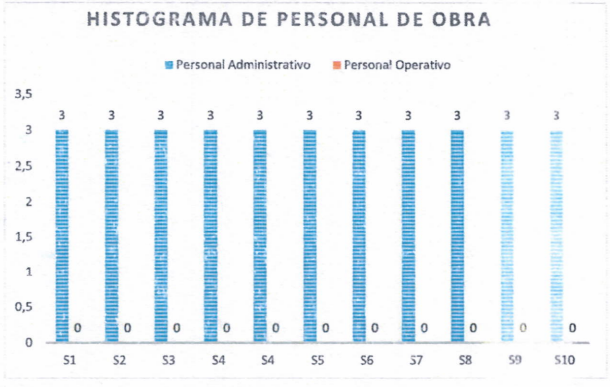
ACTIVIDADES SGSST:

Sin novedades relevantes para la presente semana, dado que el contratista se encuentra ejecutando labores relacionadas con la adquisición de materiales necesarios para su importación. Por otra parte, el personal autorizado para el ingreso a la ENAP corresponde al equipo mínimo del contratista, cuya autorización se encuentra vigente hasta junio de 2026.

CURVA "S"



HISTOGRAMA SEMANAL DEL PERSONAL DE OBRA



ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR
OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

Fecha de elaboración del informe	día	mes	año	Periodo de Seguimiento	08-06-2026 a 14-06-2026	Informe número	SM-10
	22/06/2026						

Nombre del supervisor	CONSORCIO ESCUELAS	Número contrato de obra	Número contrato de Interventoría
Objeto del contrato de obra	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA."	0019 ARC-ENAP 2026	0021 ARC-ENAP 2026

ACTIVIDADES PROYECTADAS PARA LA SIGUIENTE SEMANA

De acuerdo con la programación logística actualizada, durante este período se materializará el zarpe de la carga desde el puerto de Hong Kong el día 23 de junio de 2026, iniciando formalmente la etapa de tránsito marítimo internacional con destino al puerto de Cartagena, la cual se encuentra proyectada hasta el 04 de agosto de 2026.

Así mismo, la interventoría realizará seguimiento permanente a la trazabilidad de los cuatro contenedores mediante los sistemas de monitoreo de la naviera COSCO, verificando el cumplimiento de los hitos logísticos programados y evaluando cualquier novedad que pueda impactar las fechas estimadas de arribo, nacionalización y disponibilidad del material en obra.

PERMISOS Y LICENCIAS

TIPO DE PERMISO	UBICACIÓN	LICENCIA AMBIENTAL	CANTIDAD SUMINISTRADA	OBSERVACIONES
Disposición final de residuos de obra				No se han generado hasta la fecha, el contratista se encuentra en proceso de adquisicón de materiales para importar

PLANES DE TRABAJO	SI	NO	ESTADO	OBSERVACIONES
Plan de Manejo Ambiental	x			
Plan de Calidad	x			
Plan de Gerencia	x			
Plan SST	x			

RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista mantener el seguimiento permanente y documentado al proceso de transporte marítimo internacional del material sintético, verificando continuamente las condiciones de navegación, transbordo, tiempos de tránsito y fecha estimada de arribo al puerto de Cartagena, con el fin de identificar oportunamente cualquier novedad que pueda generar impactos sobre la programación contractual.

Así mismo, se recomienda fortalecer el control sobre la ruta crítica del proyecto y la evaluación permanente de medidas de contingencia que permitan mitigar los riesgos asociados a eventuales retrasos logísticos, garantizando el cumplimiento de los hitos contractuales previstos para la etapa de instalación del sistema sintético.

Finalmente, se recomienda mantener la comunicación permanente entre contratista, interventoría y supervisión respecto a cualquier variación en las condiciones logísticas internacionales, garantizando la notificación inmediata de eventos que puedan afectar las fechas de nacionalización, entrega en obra e instalación del material especializado.

NOVEDADES

Durante la presente semana se evidenció una actualización en la programación logística internacional asociada al suministro del sistema sintético para la pista de atletismo, derivada de las condiciones operativas y de congestión que actualmente afectan las cadenas globales de transporte marítimo. Como resultado de esta situación, el contratista informó que la fecha estimada de arribo de la carga al puerto de Cartagena fue ajustada para el día 04 de agosto de 2026, proyectándose la disponibilidad del material para retiro y nacionalización a partir del 05 de agosto de 2026 y su entrega estimada en obra entre el 09 y el 10 de agosto de 2026.

En el seguimiento realizado durante el Comité Técnico N.° 10 se verificó que los cuatro contenedores se encuentran actualmente en tránsito internacional, manteniéndose el seguimiento permanente a través de la plataforma de monitoreo de la naviera COSCO. Así mismo, se informó que el proyecto registra un avance ejecutado del 13,33% frente a un avance programado del 15,50%, generándose una desviación aproximada del -3,57%.

Adicionalmente, la Modificación Contractual No. 1 fue revisada internamente y fue formalizada por las partes a través de la plataforma SECOP II, incluyendo la actualización de las garantías contractuales derivadas de la adición de recursos aprobada por la entidad.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA



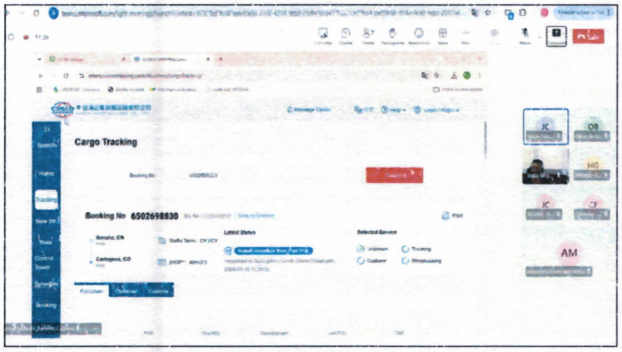
HERALDO JOSE GUTIERREZ VILLEGAS

ARMADA DE COLOMBIA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL REGISTRO FOTOGRAFICO	CONSORCIO ESCUELAS

CONTRATISTA:	CONSORCIO CADETES CR 2026	**OBJETO:**	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA."
Contrato No.	0019 ARC-ENAP 2026	**PERIODO**	SM10: 15-06-2026 a 21-06-2026

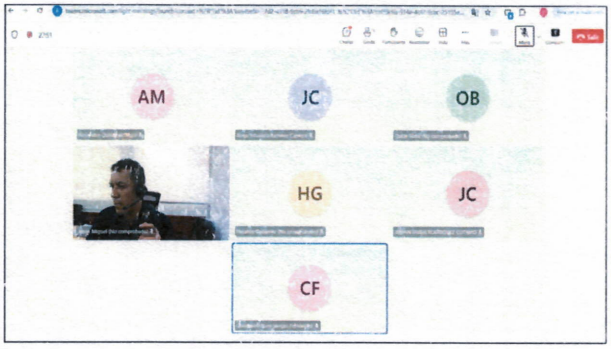
CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 1



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	16/06/2026
UBICACIÓN:	PLATAFORMA TEAMS
COMENTARIOS:	Comité de seguimeinto técnico N°10

FOTO No. 2



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	16/06/2026
UBICACIÓN:	PLATAFORMA TEAMS
COMENTARIOS:	Comité de seguimeinto técnico N°10

FOTO No. 3

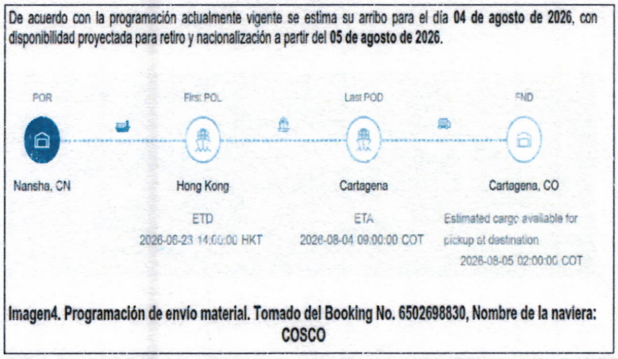


Imagen4. Programación de envío material. Tomado del Booking No. 6502698830, Nombre de la naviera: COSCO

FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	15/06/2026
UBICACIÓN:	Informe Técnico del contratista
COMENTARIOS:	Cronograma de logística internacional de Importación

FOTO No. 4

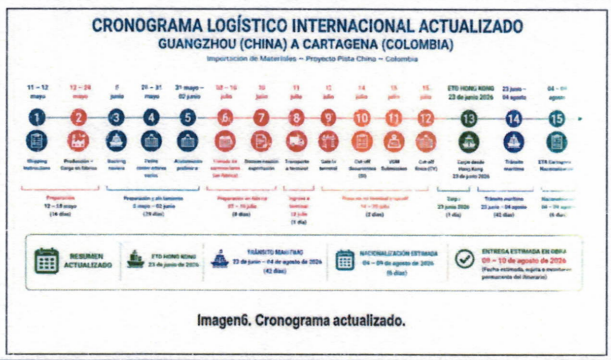


Imagen6. Cronograma actualizado.

FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	15/06/2026
UBICACIÓN:	Informe Técnico del contratista
COMENTARIOS:	Cronograma de logística internacional de Importación

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR
OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

Fecha de elaboración del informe	día	mes	año	Periodo de Seguimiento	15-06-2026 a 28-06-2026	Informe número	SM-11
	30/06/2026						

Nombre del supervisor	CONSORCIO ESCUELAS	Número contrato de obra	Número contrato de Interventoría
Objeto del contrato de obra	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA."	0019 ARC-ENAP 2026	0021 ARC-ENAP 2026

PROGRAMADO	SEMANAL	ACUMULADO	EJECUTADO	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Programada (%)	1,05%	11,83%	Obra Física Ejecutada (%)	1,05%	11,83%
Valor básico de la Obra programada:	$ 48.660.553,63	$ 549.860.172,69	Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 48.660.553,63	$ 549.860.172,69

DESVIACIÓN	%	DIAS	VALOR DE LA DESVIACIÓN SEMANAL	VALOR DE LA DESVIACIÓN ACUMULADA
Desviación	0,00%	0,00	$ 0,00	$ 0,00

CONTRATO DE OBRA:	
Contratista:	CONSORCIO CADETES CR 2026
Contrato No.	0019 ARC-ENAP 2026
Valor Inicial:	$ 3.814.146.953,94
Adición de Recursos:	$ 832.209.707,63
Valor Actualizado:	$ 4.646.356.661,57
Anticipo _N/A_%	N/A
Valor amortizado:	N/A
Valor a amortizar:	N/A
Plazo Inicial:	5,5 Meses
Plazo Actualizado:	5,5 Meses
Fecha de Iniciación:	13/04/2026
Fecha de Vencimiento:	25/09/2026
Tiempo transcurrido (Días)	77
Tiempo Faltante (Días)	88

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
Interventor:	CONSORCIO ESCUELAS
Contrato No.	0021 ARC-ENAP 2026
Valor Inicial:	$ 530.609.100
Adición de Recursos:	$ 0
Valor Actualizado:	$ 530.609.100
Anticipo _N/A_%	N/A
Valor amortizado:	N/A
Valor a amortizar:	N/A
Plazo Inicial:	6 Meses
Plazo Actualizado:	6 Meses
Fecha de Iniciación:	13/04/2026
Fecha de Vencimiento:	13/10/2026
Tiempo transcurrido (Días)	77
Tiempo Faltante (Días)	106

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Durante la presente semana se realizó seguimiento técnico al estado general del Contrato de Obra No. 0019 ARC-ENAP-2026, con especial énfasis en el proceso de suministro e importación del sistema sintético requerido para la rehabilitación de la pista de atletismo de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla".

En el marco del Comité de Seguimiento Técnico N.° 11, la Interventoría verificó el cumplimiento de los compromisos establecidos en el comité anterior, evidenciándose la continuidad del seguimiento al proceso de embarque e importación del material sintético, el cumplimiento de la modificación contractual y la actualización de las pólizas, así como el seguimiento a la gestión de la muestra física del sistema sintético, la cual continúa pendiente hasta la llegada del material.

De igual manera, la Interventoría presentó el estado actualizado del proceso logístico internacional del suministro, verificándose que la fecha estimada de arribo al puerto de Cartagena fue modificada respecto de la programación inicialmente prevista, estableciéndose un nuevo cronograma logístico con ETA estimada para el 11 de agosto de 2026, situación que mantiene incidencia sobre la programación de las actividades críticas del proyecto.

Así mismo, la Interventoría efectuó el análisis técnico de la documentación presentada por el contratista respecto de la alteración extraordinaria de la cadena logística internacional, concluyendo que, con la información disponible, no se evidencia que la contingencia tenga origen en una omisión atribuible al contratista; no obstante, se precisó que dicha situación no implica la aceptación automática de una suspensión o ampliación del plazo contractual, recomendándose la presentación de un Plan de Contingencia detallado que permita demostrar la viabilidad de ejecutar las actividades pendientes dentro del plazo vigente.

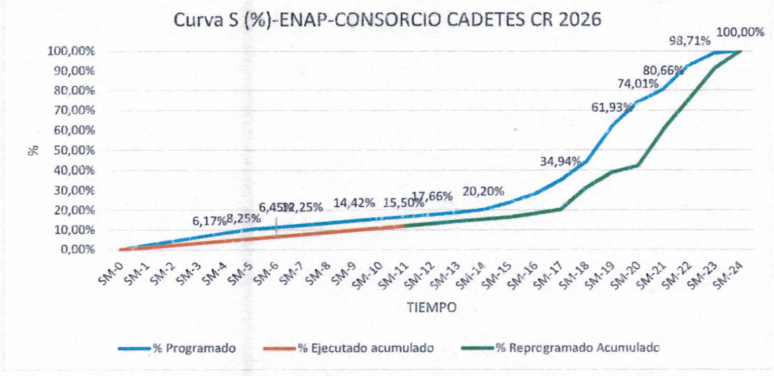
Adicionalmente, se realizó seguimiento al transporte marítimo del material sintético mediante los reportes oficiales de la naviera, verificándose la continuidad del tránsito internacional de los contenedores y manteniéndose el monitoreo permanente sobre el itinerario, con el fin de identificar oportunamente cualquier variación que pueda generar impactos adicionales sobre el cronograma contractual.

Finalmente, la Interventoría recomendó mantener el seguimiento permanente al proceso de importación y solicitó al contratista estructurar un Plan de Contingencia técnico, medible y verificable, que contemple la programación detallada de las actividades posteriores al arribo del material, los recursos requeridos, la actualización de la ruta crítica y las medidas necesarias para mitigar los efectos de la contingencia logística sobre el cumplimiento del plazo contractual.

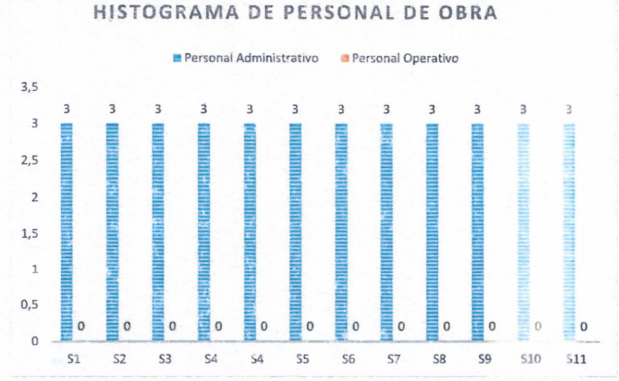
ACTIVIDADES SGSST:

Sin novedades relevantes para la presente semana, dado que el contratista se encuentra ejecutando labores relacionadas con la adquisición de materiales necesarios para su importación. Por otra parte, el personal autorizado para el ingreso a la ENAP corresponde al equipo mínimo del contratista, cuya autorización se encuentra vigente hasta julio de 2026.

CURVA "S"



HISTOGRAMA SEMANAL DEL PERSONAL DE OBRA



ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR
OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

Fecha de elaboración del informe	día	mes	año	Periodo de Seguimiento	15-06-2026 a 28-06-2026	Informe número	SM-11
	30/06/2026						
Nombre del supervisor	CONSORCIO ESCUELAS				Número contrato de obra	Número contrato de Interventoría	
Objeto del contrato de obra	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA."				0019 ARC-ENAP 2026	0021 ARC-ENAP 2026	

ACTIVIDADES PROYECTADAS PARA LA SIGUIENTE SEMANA

La Interventoría continuará realizando el seguimiento permanente al itinerario oficial de la carga mediante los reportes emitidos por la naviera, con el propósito de verificar la estabilidad de la fecha estimada de arribo al puerto de Cartagena y evaluar cualquier modificación que pueda presentarse durante el tránsito marítimo.

Así mismo, se efectuará la revisión y seguimiento al Plan de Contingencia que deberá presentar el contratista, verificando que incorpore la programación detallada de las actividades posteriores al arribo del material, incluyendo nacionalización, retiro portuario, transporte al sitio de obra, instalación del sistema sintético, demarcación, recursos, rendimientos, ruta crítica actualizada y demás medidas que permitan establecer la viabilidad técnica de culminar el proyecto dentro del plazo contractual vigente.

PERMISOS Y LICENCIAS

TIPO DE PERMISO	UBICACIÓN	LICENCIA AMBIENTAL	CANTIDAD SUMINISTRADA	OBSERVACIONES
Disposición final de residuos de obra				No se han generado hasta la fecha, el contratista se encuentra en proceso de adquisicón de materiales para importar

PLANES DE TRABAJO	SI	NO	ESTADO	OBSERVACIONES
Plan de Manejo Ambiental	x			
Plan de Calidad	x			
Plan de Gerencia	x			
Plan SST	x			

RECOMENDACIONES

La Interventoría recomienda al contratista mantener el seguimiento diario al booking marítimo y remitir oportunamente a la Entidad y a la Interventoría los reportes oficiales emitidos por la naviera, con el fin de identificar de manera temprana cualquier modificación en el itinerario internacional y evaluar su incidencia sobre la programación contractual.

Igualmente, se recomienda presentar un Plan de Contingencia integral, medible y verificable que contemple la ejecución de actividades simultáneas, incremento de recursos, programación detallada desde el arribo del material, coordinación con el operador logístico y agente aduanero, así como las estrategias necesarias para mitigar el impacto de la contingencia logística y garantizar el cumplimiento de los hitos contractuales.

NOVEDADES

Como principal novedad del periodo, se evidencia que la información oficial de COSCO Shipping registra una Fecha Estimada de Arribo (ETA) al puerto de Cartagena para el 11 de agosto de 2026, con disponibilidad estimada de la carga para retiro el 12 de agosto de 2026, manteniéndose el embarque en tránsito marítimo dentro de la red logística internacional.

Se deja constancia de que, conforme al concepto emitido por esta Interventoría, la actualización del itinerario constituye una contingencia logística que continúa en proceso de seguimiento y verificación. En consecuencia, cualquier solicitud de ampliación del plazo o suspensión contractual deberá sustentarse en el análisis técnico del Plan de Contingencia.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

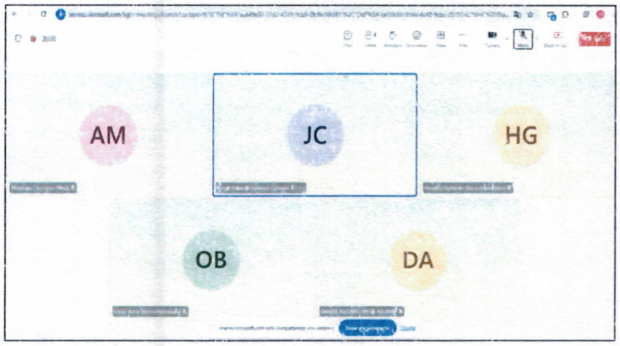
HERALDO JOSE GUTIERREZ VILLEGAS

ARMADA DE COLOMBIA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL REGISTRO FOTOGRAFICO	CONSORCIO ESCUELAS

CONTRATISTA:	CONSORCIO CADETES CR 2026	**OBJETO:**	CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA."
Contrato No.	0019 ARC-ENAP 2026	**PERIODO**	SM10: 15-06-2026 a 21-06-2026

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 1



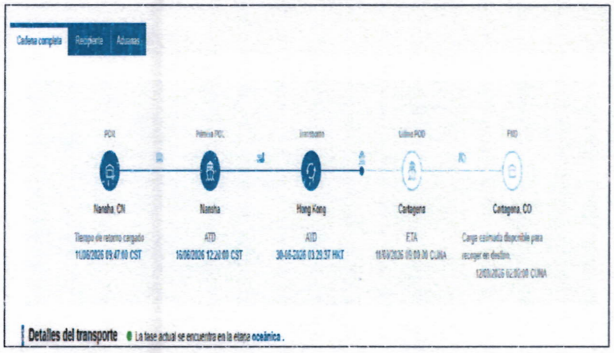
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	23/06/2026
UBICACIÓN:	PLATAFORMA TEAMS
COMENTARIOS:	Comité de seguimeinto técnico N°11

FOTO No. 2



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	25/06/2026
UBICACIÓN:	PLATAFORMA TEAMS
COMENTARIOS:	Seguimiento estado de importación

FOTO No. 3



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	28/06/2026
UBICACIÓN:	Plataforma de la naviera
COMENTARIOS:	Cronograma de logistica internacional de Importación

FOTO No. 4



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	23/06/2026
UBICACIÓN:	Informe Técnico del contratista
COMENTARIOS:	Cronograma de logistica internacional de Importación

CONSORCIO
ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

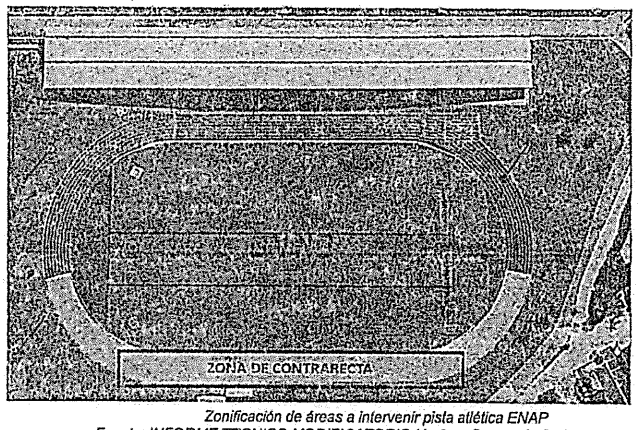
B. DOCUMENTOS CONTRATISTA

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 EL AZUL QUE INSPIRA
UNA FUERZA QUE PROTEGE

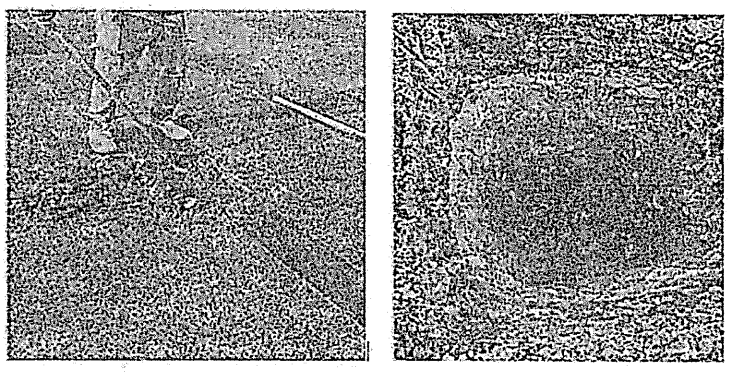
PRIMERA MODIFICACIÓN CONSISTENTE EN (ADICIÓN Y MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO) AL CONTRATO No 0019 ARC - ENAP 2026 CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" Y CONSORCIO CADETES CR 2026, CON NIT No. 902.047.780-1

Entre los suscritos a saber: de una parte, la Capitán de Navío ANGÉLICA MARÍA SUÁREZ GIL mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.541.633 expedida en Cartagena, quien actúa en su condición de Jefe del Departamento Logístico Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla, debidamente nombrado de conformidad con lo establecido en la Resolución Comando Armada No. 0615 de 13 de junio de 2024, y según consta en el acta de posesión No. 3078 MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JINEN-ENAP-SUDEN-DLENA-DITHU-29.60 del 22 de julio de 2024, debidamente facultada para celebrar contratos de conformidad con lo dispuesto en la resolución de delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, además conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022, Modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 "Manual de Contratación y de Convenios " del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA DE COLOMBIA – ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA", quien para los efectos del presente contrato se denominará el CONTRATANTE y de otra parte el señor EDWIN ARNALDO RINCÓN MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.094.040 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal del CONSORCIO CADETES CR 2026 con NIT No. 902.047.780-1, de común acuerdo deciden celebrar la presente modificación del contrato No. 0019 ARC-ENAP 2026, suscrito entre las partes de acuerdo con las siguientes consideraciones: A) Que el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que las Entidades Estatales, en ejercicio de la autonomía de la voluntad, pueden introducir en sus contratos los acuerdos, pactos, estipulaciones y modificaciones que consideren necesarias. B) Que el contrato se suscribió el día treinta (30) de marzo de 2026. C) Que el objeto del contrato es CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" - LOTE 2: MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA". D) Que el valor del contrato es por la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($3.814.146.953,94), incluido el AIU, y demás erogaciones que correspondan. E) Que el contrato se encuentra vigente hasta el día veinticinco (25) de septiembre de 2026. F) Que de acuerdo con la ponencia presentada por el Gerente de Proyecto de fecha cinco (05) de junio de 2026, suscrito por el señor Capitán de Fragata CRHISTIAN ARTURO VARGAS FERNÁNDEZ Jefe de la Oficina de Planeación Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", en el cual manifiesta lo siguiente: "*En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 4130 del 22 de julio de 2022 "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras", el Capitán de Fragata Christian Arturo Vargas Fernández, Jefe de la oficina de Planeación de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", en su calidad de Gerente de Proyecto, expone los motivos técnicos por los cuales recomienda someter a consideración y estudio de viabilidad por parte de la Ordenadora del Gasto la procedencia de una adición en recursos al contrato No.0019-ARC-ENAP-2026, bajo los siguientes argumentos: **ANTECEDENTES:** La Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", en desarrollo de su misión institucional y dentro de las estrategias orientadas al fortalecimiento de la infraestructura de soporte para la formación integral de los cadetes, adelantó el proceso contractual correspondiente al mantenimiento mayor de los escenarios deportivos de la Institución. Como resultado del proceso de selección, el día 30 de marzo de 2026 se suscribió el Contrato No. 0019-ARC-ENAP-2026 con el CONSORCIO CADETES CR 2026, por valor de TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($3.814.146.953,94) M/CTE, incluido IVA, con plazo de ejecución hasta el 25 de septiembre de 2026. El contrato contempló, entre otras actividades, la intervención de la pista de atletismo mediante la implementación de un sistema sintético tipo sándwich, considerando las condiciones técnicas evidenciadas durante la etapa de estructuración y formulación del proyecto. Durante la fase precontractual y de planeación, la Entidad definió técnicamente una intervención parcial sobre la estructura de soporte del óvalo de la pista, específicamente en sectores donde preliminarmente se consideró necesaria la reconstrucción de capas de soporte y rehabilitación parcial del sistema sintético existente. Dicha formulación obedeció a las condiciones visibles y técnicamente verificables al momento de la estructuración del proyecto, bajo criterios conservadores de diseño y conforme a la información disponible en esa etapa.*



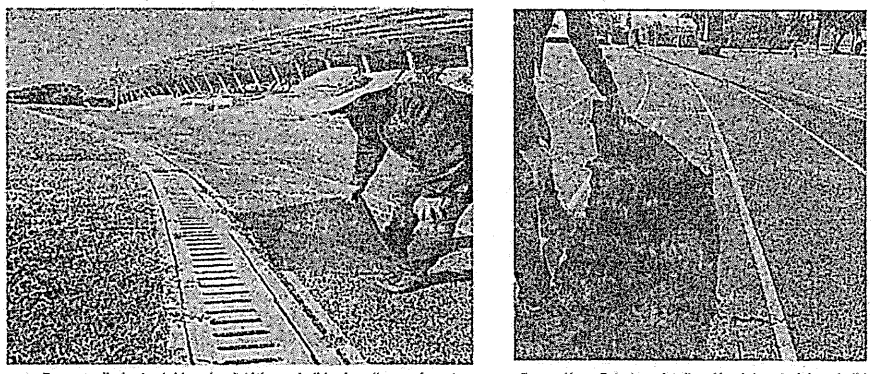
Zonificación de áreas a intervenir pista atlética ENAP
Fuente: INFORME TECNICO MODIFICATORIO No.01 – Consorcio Cadetes CR 2026

Posteriormente, durante la ejecución contractual y una vez iniciadas las actividades de verificación detallada en campo, se realizaron inspecciones técnicas especializadas, recorridos sobre la totalidad del óvalo, levantamientos del sistema sintético existente y apiques de comprobación sobre la estructura asfáltica, actividades que permitieron obtener información técnica complementaria y de mayor precisión respecto al comportamiento real de la infraestructura existente. Como resultado de dichas verificaciones, se evidenció que la estructura asfáltica y de soporte presenta condiciones adecuadas de estabilidad, consolidación y capacidad portante, permitiendo técnicamente su conservación y aprovechamiento como base para el nuevo sistema deportivo proyectado.



Apique de verificación estado de base y sub base del pavimento asfaltico
Fuente: INFORME TECNICO MODIFICATORIO No.01 – Consorcio Cadetes CR 2026

Sin embargo, también se identificó un deterioro progresivo y generalizado del sistema sintético existente en la totalidad del óvalo de la pista de atletismo en un cien por ciento (100%), evidenciándose patologías tales como desprendimiento del tapete sintético, pérdida de adherencia entre capas, fisuración reflejada, cristalización del material y pérdida de cohesión del sistema, condiciones que comprometen la funcionalidad, uniformidad, seguridad y durabilidad del escenario deportivo.



Desprendimiento del tapete sintético, pérdida de adherencia entre capas, fisuración reflejada, cristalización del material y pérdida de cohesión del sistema
Fuente: INFORME TECNICO MODIFICATORIO No.01 – Consorcio Cadetes CR 2026